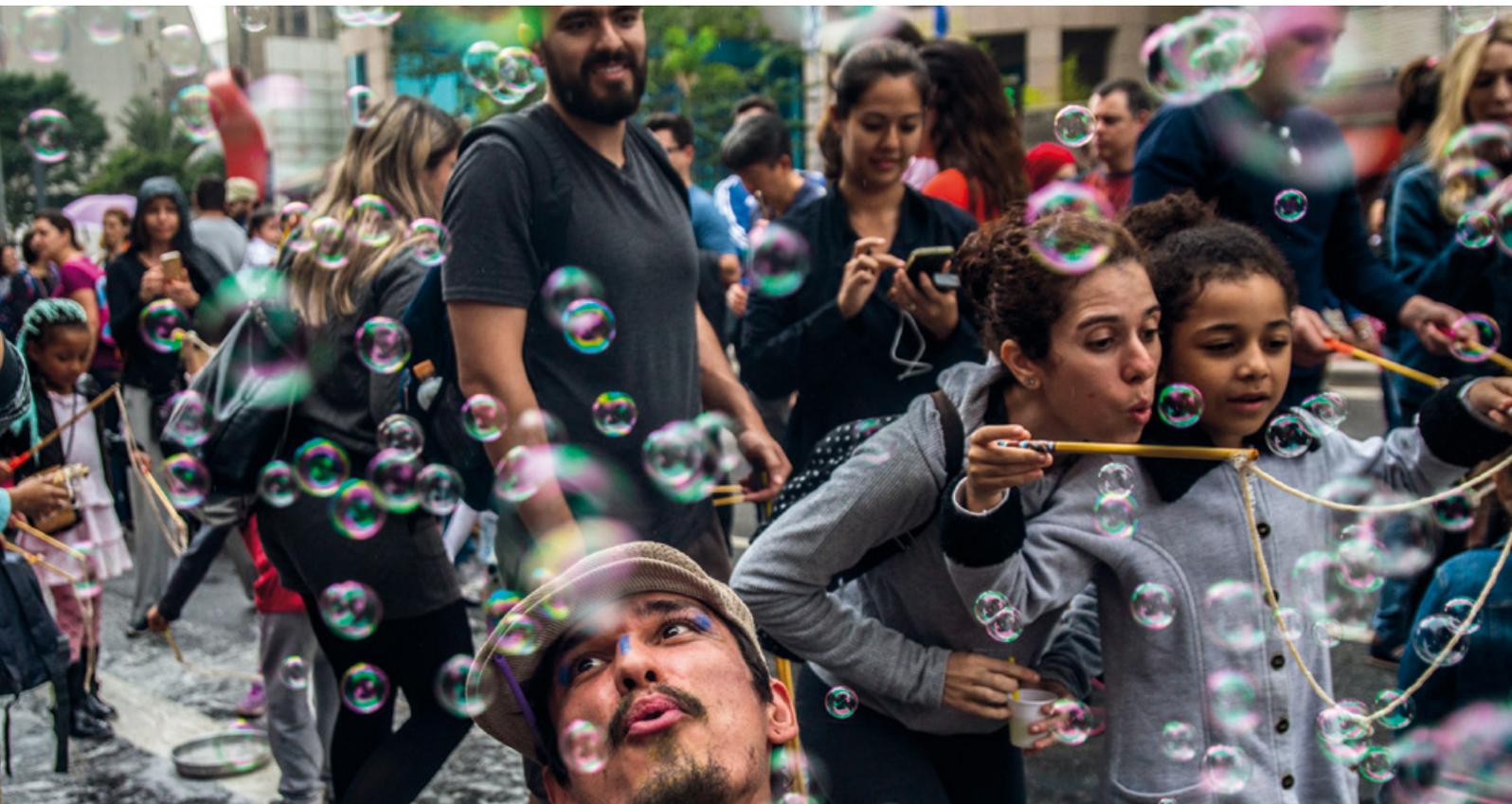




Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Informe anual 2017



¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los Parlamentos nacionales.

Trabajamos para salvaguardar la paz y conducir el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y acciones concretas.

Somos la única organización internacional que reúne los Parlamentos nacionales de todo el mundo y, como tal, fomentamos la democracia y la paz gracias a esta membresía parlamentaria única.

Una agrupación en cambio permanente con alrededor de 45 000 Parlamentos Miembros, que representan a ciudadanos de todo el mundo, garantiza que la UIP siempre esté presente en el pulso de la democracia.

La UIP es un órgano independiente, de autogobierno, financiado principalmente por nuestros Miembros.

En la actualidad, está compuesta por 178 Parlamentos nacionales y 12 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados.

Global Bubble Parade en São Paulo (Brasil), un evento creado por la *100HappyDays Foundation*. La UIP trabaja estrechamente con los parlamentos para ayudarles a contribuir con eficacia a la aplicación de los ODS, también en las esferas de salud y bienestar y de comunidades sostenibles.
© NurPhoto/Cris Faga

Índice

Prólogo	2
Objetivo 1: Construir parlamentos fuertes y democráticos	4
Objetivo 2: Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	10
Objetivo 3: Proteger y promover los derechos humanos	14
Objetivo 4: Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	16
Objetivo 5: Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	20
Objetivo 6: Promover el empoderamiento de los jóvenes	25
Objetivo 7: Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	28
Objetivo 8: Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	32
Medios sociales y de comunicación	35
La UIP en síntesis	36
Movilización de recursos: ¿quién financia la UIP?	43
Resultados financieros	44

Lograr los resultados con los que nos hemos comprometido

En otoño de 2016, tras amplias consultas con los Parlamentos Miembros, la Unión Interparlamentaria adoptó su *Estrategia 2017–2021*. Es en este contexto en el que hemos elaborado el *Informe anual 2017*. A lo largo de este último año (el primero en que la UIP aplica su nueva estrategia), hemos logrado muchos avances.

La labor de la UIP se fundamenta en velar por que los parlamentos sigan siendo relevantes y eficaces ante los desafíos de nuestro tiempo, sobre todo, ante la pérdida de fe en nuestras instituciones democráticas y ante los requisitos de amplio alcance de los compromisos universales contraídos en favor del desarrollo. La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Agenda 2030) y su 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un desafío, son ambiciosos y se pueden lograr. Y los parlamentos y parlamentarios ocupan una posición única para ayudar a conseguir estos compromisos mundiales con la paz, el desarrollo y los derechos humanos mediante el cumplimiento de su mandato central: el ejercicio de sus responsabilidades legislativas, presupuestarias y supervisoras.

Lo que se espera de los parlamentos no es ni nuevo ni extraordinario: los parlamentos deben utilizar los poderes que les otorgan las constituciones y otros textos fundamentales, las facultades con las que se les ha investido en calidad de representantes del pueblo. Deben utilizarlas con eficacia a fin de seguir siendo relevantes y, aún más, marcar una diferencia en la vida de las personas a las que representan. La Agenda 2030 constituye para los parlamentos una plataforma de acción definida claramente que se acepta en todo el mundo. Todos pueden estar de acuerdo con esta agenda; de hecho, en la esfera internacional, todos han expresado ya su acuerdo. La estrategia de desarrollo está ahí; el plan sobre el cambio climático está ahí; el marco para la reducción del riesgo de desastres está ahí. Lo único que necesitamos para que se haga realidad es proseguir la labor de utilizar los poderes que se nos han confiado. Y la UIP, con arreglo a su razón de ser, debe seguir apoyando a los parlamentos en este esfuerzo.

El presente informe anual trata principalmente de esto: poner de manifiesto los avances en función de la agenda mundial y de la Estrategia de la UIP para su realización. A fin de mostrar estos avances, el eje de este informe se ha modificado en comparación con el de informes anteriores:

- el contenido está organizado según los objetivos de la *Estrategia 2017–2021*, pero no se equivoquen: nuestro trabajo es transversal a todos los objetivos. En el propósito de instaurar la agenda de desarrollo sostenible, no podemos trabajar en compartimentos separados. Los objetivos son interdependientes, al igual que las acciones y las decisiones adoptadas para lograrlos;
- en el informe se describe, en primer lugar, el modo en que la UIP está alcanzando los resultados con los que se ha comprometido, y dónde se están produciendo los avances en función de nuestros objetivos.

Además, el hecho de centrarse en los resultados en vez de en los procesos se ajusta muy bien a nuestro nuevo enfoque de la gobernanza según nos desplazamos hacia un sistema de gestión basado en los resultados. Asimismo, la evaluación de estos resultados nos permite incorporar las correcciones necesarias a fin de mejorar y acelerar nuestro enfoque para la aplicación de la *Estrategia*



El Secretario General de la UIP Martin Chungong es miembro del Grupo Directivo del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), establecido con el fin de arraigar la nutrición — esencial en la consecución de los ODS — como prioridad nacional. © UIP/ Suroor Alikhan

2017–2021. En la 137ª Asamblea, celebrada en San Petersburgo, Gabriela Cuevas Barron fue elegida nueva Presidenta de la UIP. Como parte del equipo directivo de la UIP, estamos deseosos de conocer la nueva perspectiva que aporta a los esfuerzos por aplicar nuestra Estrategia.

Pero ¿cómo se mide el éxito? Podemos contar el número de seminarios que hemos realizado, el número de misiones llevadas a cabo y la repercusión de nuestras campañas en los medios sociales, y sin embargo siempre deseamos hacer más, involucrar a más partes interesadas y llegar a más personas. Pero los avances se evalúan cuantitativa y cualitativamente, por lo que en este informe nos centramos menos en los números y más en los logros obtenidos con nuestras acciones y decisiones.

Sabemos, por ejemplo, que las Asambleas de la UIP y la cooperación interparlamentaria en general ayudan a los parlamentarios a tomar conciencia y sentirse capaces. Sabemos que hay países que se involucran, representantes que hablan, bajo los auspicios de las Asambleas y otros encuentros organizados por la UIP, cuyas opiniones y perspectivas son sumamente diferentes, y quienes, de otra forma, nunca hablarían cara a cara. Se trata de intercambios significativos: imparten enseñanzas y comprensión, promueven la tolerancia y contribuyen a consolidar la paz... por el bien de la ciudadanía del mundo.

Los Parlamentos Miembros tienen estas oportunidades a su disposición y, por supuesto, la participación en la UIP aporta también otros beneficios. Para la UIP, la regla de la universalidad se manifiesta en términos de números, pero también en términos de cuestiones tratadas. La institución aborda cuestiones que incumben a todo el mundo y a la mayoría, además de cuestiones que apelan a una sección transversal de los miembros. Pero la UIP también tiene el deseo y la capacidad de llegar a electorados más pequeños, apoyarlos y fomentar su labor. Por ejemplo, ahora estamos trabajando con Fiji para crear la capacidad de su Parlamento con miras a aplicar la Agenda 2030. Es un país pequeño pero son importantes para nosotros.

En la esfera internacional, trabajamos con las Naciones Unidas, sus organismos, programas y departamentos. La clave de nuestras asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas reside en trabajar juntos para obtener los resultados fijados en la agenda de desarrollo y, con este fin, mejorar la gobernanza mundial. Todos los objetivos estratégicos de la UIP requieren que las Naciones Unidas cooperen y se involucren de forma considerable. Nuestro trabajo conjunto con ONU-Mujeres en torno al empoderamiento de las mujeres y las contribuciones parlamentarias a los trabajos y las actividades del Consejo de Derechos Humanos (CDH) son ejemplos de lo anterior. Esto es por lo que las Naciones Unidas conceden cada vez más importancia a esta alianza: en 2017, por ejemplo, el CDH adoptó una resolución en favor de una mayor cooperación con los parlamentos. Nos congratulamos de dicha decisión. Pero también somos conscientes del desafío inherente: debido al perfil de las Naciones Unidas, los habitantes del planeta esperarán aún más de sus parlamentos. Debemos cumplir con nuestros compromisos; tenemos mucho trabajo por delante.

En cuanto a los números, la UIP sigue realizando contribuciones importantes a la investigación y a los datos relacionados con los avances de la democracia. La Organización cuenta con un reconocimiento cada vez mayor como autoridad internacional en lo relativo a esta información. Las democracias deben ser tan inclusivas como se puedan lograr, y solo serán inclusivas si se involucra a las mujeres y a los jóvenes. Se trata de legitimidad: ¿puede decir que sus procesos y decisiones son legítimos cuando no han sido debidamente fundamentados por todos los electorados de la sociedad? Esta es la razón por la que la UIP promueve el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, y por la que se espera de los parlamentos, y se les pide, que lo hagan. Las investigaciones y las estadísticas que recopilamos y publicamos lo respaldan, a la vez que nos permiten identificar deficiencias y medir los avances.

A todo esto subyace el intento de seguir manteniendo una perspectiva optimista: de centrarnos en las experiencias positivas que hemos tenido y sobre las que podemos avanzar, y aún más, en las repercusiones positivas que los parlamentos logran en la vida de las personas. Puede que la perspectiva mundial actual sea ciertamente sombría, pero no podemos dejar que esto nos desanime. Nuestros electores dependen de que nosotros no dejemos que influya en nuestras actuaciones u obstaculice nuestros progresos. Estamos avanzando. Estamos creando repercusiones. Pero no siempre es obvio ni tampoco siempre se resalta lo suficiente. Este informe tiene el propósito de corregirlo y hablar de los éxitos de los parlamentos, así como de los esfuerzos de la UIP por seguir fomentando la obtención de resultados positivos.



Martin Chungong
Secretario General

Objetivo 1: Construir parlamentos fuertes y democráticos

Este objetivo estratégico es el resultado de conjugar dos impulsos sumamente importantes que están interrelacionados. El primero refleja uno de los propósitos centrales de la Unión Interparlamentaria: la creación de parlamentos estables y fuertes y el desarrollo de la democracia. El segundo conforma la esencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) 16: el ODS que atañe a la responsabilidad de los parlamentarios y pide “instituciones eficaces, responsables y transparentes” y una “adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades” a todos los niveles.

Medimos los avances en función de este objetivo promoviendo el establecimiento de normas y la generación de conocimientos, además de crear capacidad institucional. Todos los años evaluamos: ¿A cuántos parlamentos ha proporcionado asistencia la UIP? ¿De qué tipo de asistencia se trata? ¿Qué pruebas hay de que los parlamentos están dirigiendo su propio desarrollo? ¿Y en qué medida se recurre a los [Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos](#) y otras herramientas desarrolladas por la UIP?

Impulsar la democracia y reforzar sus instituciones

A lo largo de 2017, se llevaron a cabo más de 30 actividades destinadas a crear capacidades en nueve parlamentos nacionales. Conforme a los principios que subyacen a este apoyo, los nueve parlamentos dirigieron el diseño de las actividades y debieron involucrarse como artífices de numerosas actividades, al tiempo que los Principios Comunes se aplicaban durante todo el proceso.

Benin. La UIP patrocinó un seminario para reforzar las habilidades relativas a la elaboración de leyes en el Parlamento de Benin. Se brindó capacitación a más de 50 miembros del personal, mientras que 44 parlamentarios participaban en una sesión informativa. Las evaluaciones indican que todos los participantes



El nuevo equipo directivo de la UIP – el Secretario General Martin Chungong y la Presidenta Gabriela Cuevas Barron – se ha comprometido con la aplicación de los ODS. © UIP/Jorky



La UIP brinda asistencia a los parlamentos para que sean representativos, transparentes, accesibles, responsables y efectivos. Estos valores centrales son el sello distintivo de un parlamento democrático. © NOTIMEX/Guillermo Ogam

adquirieron una mejor comprensión de la cooperación fundamental entre parlamentarios y funcionarios públicos en el proceso de elaboración de leyes.

Las Comoras. La Asamblea Nacional de la Comoras organizó un seminario acerca de las prácticas parlamentarias para una buena gobernanza. Los asistentes pudieron mejorar las habilidades relacionadas con la supervisión parlamentaria, centrándose especialmente en los presupuestos y en una participación eficaz en los procesos presupuestarios. Asimismo, se les dio a conocer la herramienta de autoevaluación elaborada por la UIP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, y comprendieron la importancia de tales herramientas como facilitadores en la tarea de recopilación y gestión de la información.

Djibouti. En enero de 2017, la Asamblea Nacional llevó a cabo junto con la UIP una evaluación de sus propias necesidades. A partir de conversaciones entabladas con parlamentarios, miembros del personal, sociedad civil y la comunidad internacional, el informe pudo identificar las fortalezas del parlamento, así como los desafíos a los que se enfrentaba, lo que resultó en más de 60 recomendaciones para mejorar su funcionamiento. El parlamento determinó que las áreas prioritarias para la creación de capacidades eran la planificación estratégica, la consolidación de la Secretaría y la divulgación.

Junto con la evaluación, se organizó un taller de un día para mejorar la eficiencia parlamentaria, al que asistieron aproximadamente 25 miembros del personal, incluidos directores de departamento. Los resultados obtenidos indicaron la necesidad de una colaboración mayor entre los miembros del personal: a continuación, se realizó un ejercicio de formación de equipos, en el que los miembros del personal identificaron una serie de soluciones para mejorar la eficiencia, incluidas varias opciones para involucrar directamente a la sociedad civil en la labor del parlamento con el fin de hacer uso de una base más amplia de conocimientos y experiencia especializada.

La primera de las tres misiones destinadas a brindar apoyo a la Asamblea Nacional en el diseño de su plan estratégico tuvo lugar del 12 al 14 de diciembre de 2017. Los parlamentarios aprovecharon las herramientas de la UIP para autoevaluar su parlamento y poder valorar así su sensibilidad al género y su compromiso con los ODS. El enfoque utilizado facilita que la Asamblea elabore su propio plan estratégico.

La misión fue objeto de una buena cobertura en los medios de comunicación locales, por lo que los ciudadanos se mantuvieron informados de la labor realizada por su parlamento. En una era de falta de confianza en las instituciones democráticas, este también es un resultado importante.

Egipto. En 2016, la Cámara de Representantes, con el apoyo de la UIP, llevó a cabo una evaluación de necesidades y comenzó a preparar un documento

minucioso sobre las áreas prioritarias para la creación parlamentaria de capacidades. El documento se terminó de elaborar en 2017. Contiene un marco lógico de 5 años que determina objetivos estratégicos, actividades de apoyo e indicadores para medir los avances.

Una de las prioridades identificadas consistía en establecer un instituto parlamentario, lo que la Cámara de Representantes llevó a cabo ya en 2016. Aunque el instituto aún está en el proceso de consolidarse plenamente, ha comenzado a organizar talleres para parlamentarios: se organizaron seis entre mayo y diciembre de 2017. Y, de hecho, el propio trabajo de coordinación constituye una formación “en el empleo” para los miembros del personal del instituto, que se están familiarizando con el uso de las herramientas de gestión de proyectos con la ayuda y el asesoramiento de la UIP.

Georgia. La Comisión de Relaciones Exteriores de Georgia, con la asistencia de la UIP y el PNUD, ha elaborado un proyecto de plan estratégico plurianual que establece la visión, los objetivos globales, las prioridades fundamentales y las metas estratégicas para la política exterior y los asuntos internacionales de Georgia. La estrategia tiene por objetivo mejorar el funcionamiento de la Comisión y, de este modo, contribuir a la elaboración de políticas más fundamentadas y a mejorar los procesos legislativos.

Myanmar. El proyecto de colaboración con el Parlamento de Myanmar consiste en una alianza entre la UIP y el PNUD, en la que la UIP cuenta con ámbitos específicos de responsabilidad. En 2017, un equipo de la UIP compuesto por cuatro miembros del personal de proyectos y ubicado en Myanmar obtuvo los siguientes resultados:

- asistencia administrativa al comité directivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) del parlamento: elaboración de órdenes del día, redacción de actas y preparación de informes y material de referencia relevante;
- desarrollo profesional de 12 miembros del personal de TIC encargados de implementar SharePoint y realizar el mantenimiento de la base de datos parlamentaria;
- capacitación del personal directivo intermedio en la que participaron 78 directores, directores adjuntos y directores auxiliares, con el fin de fomentar las habilidades de formación de equipos y gestión de proyectos, además de incorporar prácticas relativas a la planificación, supervisión y evaluación del desarrollo institucional;
- veinticuatro directores ejecutivos y superiores se formaron en la dirección estratégica de un desarrollo institucional centrado en gestionar el cambio y los procesos eficaces de adopción de decisiones;
- las presidencias y secretarías de todos los comités recibieron capacitación sobre las funciones institucionales centrales;
- más de 300 parlamentarios asistieron a un seminario de desarrollo profesional sobre los derechos humanos;

- más de 200 parlamentarios participaron en un seminario sobre gestión de los recursos naturales y sobre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas;
- los servicios del Centro de Aprendizaje fueron utilizados por 95 parlamentarios de la Asamblea de la Unión, lo que equivale a más de 150 horas de instrucción (el 92% de los parlamentarios indicó que pudieron aplicar en su labor las habilidades obtenidas);
- formación “en el empleo” para el personal del Centro de Aprendizaje, y
- un programa de formación de formadores destinado a mejorar las habilidades informáticas relacionadas con el uso de tecnología moderna a fin de brindar asistencia a los parlamentarios, así como a los miembros del personal de los comités y del pleno (mencionando el compromiso de la UIP de involucrarse en el desarrollo de las TIC y la gestión de la información con miras a reforzar la entrega de información y servicios electrónicos a los parlamentarios y parlamentos y su capacidad para interactuar con la ciudadanía).

Sri Lanka. En febrero de 2017, una misión de la UIP concluyó el proyecto de asistencia al parlamento para el establecimiento de un biblioteca digital operativa. Como resultado de la misión de expertos se produjo: la migración de bases de datos importantes a una biblioteca digital DSpace, junto con el catálogo bibliotecario; la creación de flujos de trabajo para la presentación de documentos y la recopilación automática de datos; y la formación del personal bibliotecario en la gestión técnica de DSpace y la presentación de documentos. Los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*, elaborados por la UIP, se utilizaron como guía en el proyecto de la biblioteca digital de Sri Lanka. Se aprovechó esta misión para probar una encuesta destinada a medir la aplicación de los Principios Comunes.

Vanuatu. Una misión de expertos facilitó la evaluación de las necesidades en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la elaboración de un plan estratégico. Como resultado, el Parlamento de Vanuatu vio mejoradas sus capacidades en relación con las TIC.

Zambia. En una misión que la UIP llevó a cabo siguiendo los Principios Comunes, la Asamblea Nacional de Zambia recibió asistencia destinada a implementar un depósito digital operativo. Puesto que los objetivos y el enfoque eran similares, y ambos contaban con el apoyo de la UIP (el “núcleo” de la cooperación interparlamentaria), Zambia participó en un intercambio con el Parlamento de Sri Lanka en torno a esta labor.

Además de las actividades específicas de creación de capacidades organizadas por los parlamentos mencionados, en 2017 la UIP continuó sus labores periódicas de colaboración con otros parlamentos, en particular los dos que se indican más adelante. Estas labores correspondieron principalmente al seguimiento de una asistencia previa o a la preparación de una asistencia continuada.

Timor-Leste. El Parlamento de Timor-Leste y la UIP están diseñando conjuntamente una propuesta de proyecto basada en el plan estratégico del parlamento para su implementación en 2018.

Pakistán. Se celebraron debates entre el Parlamento de Japón y el Senado de Pakistán acerca de una colaboración tripartita con la UIP con miras a organizar actividades de creación de capacidades para el Departamento de Redacción de Leyes del Senado. Está previsto que las actividades comiencen a principios de 2018.

Con la intención de seguir mejorando el enfoque empleado en la provisión de desarrollo institucional a los parlamentos, la UIP observa lo que ocurre cuando la asistencia ha terminado: ¿Ha mejorado la resiliencia del parlamento al que se ha brindado asistencia? ¿Ha mejorado su desempeño? ¿Se observan cambios positivos? Varios parlamentos a los que se brindó asistencia durante 2017 ya han mostrado indicios de la repercusión duradera que la ayuda recibida ha causado. Por ejemplo:

- en Zambia, se revisó la gestión de las actividades diseñadas durante el proyecto a fin de incluir un órgano directivo compuesto por los dirigentes de la Secretaría, quienes se encargarán de adoptar decisiones y supervisar los avances;
- en Myanmar, la capacitación en gestión posibilitó la realización de ocho proyectos internos destinados a facilitar la consecución de las prioridades parlamentarias en materia de planificación estratégica; el personal que administra SharePoint creó páginas de Intranet para 14 comités y departamentos después de la capacitación en TIC; y el uso de las TIC para mejorar los procesos ha permitido que los parlamentarios y el personal de los departamentos implicados compartan información con más facilidad y mejoren la eficiencia de los procesos de trabajo;
- la Asamblea Nacional de Djibouti ha identificado tanto los desafíos como las oportunidades a la hora de mejorar el funcionamiento, ha fijado prioridades y ha comenzado a elaborar su primer plan estratégico;
- asimismo, en Vanuatu, el Parlamento ha identificado sus necesidades en materia de TIC y ha elaborado un plan estratégico para este ámbito.

Herramientas, normas y criterios de la UIP: recursos de asistencia

Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos

Los Principios Comunes, 10 en total, están diseñados para formar un compendio de las cuestiones más importantes a las que se aspira en el desarrollo parlamentario, y crear un lenguaje común que todos los agentes involucrados puedan entender y compartir. En 2017, fueron adquiriendo una atención cada vez mayor y se aplicaron en todo tipo de actividades, centrándose especialmente en las siguientes:

- los parlamentos individuales dirigen la asistencia que necesitan; de esta forma se garantiza la satisfacción de las necesidades parlamentarias reales y aumenta el compromiso de los parlamentos beneficiarios: todos los parlamentos que recibieron asistencia a lo largo del año asumieron esta determinación;

- todas las tendencias políticas quedan incluidas: en Djibouti, por ejemplo, la oposición también participó en las actividades de creación de capacidades;
- la asistencia aborda el potencial de las mujeres y los hombres por igual: se enfatizó especialmente en Djibouti, Benin y Myanmar;
- allí donde fue posible, la asistencia la proporcionaron expertos tanto locales como internacionales: como en Djibouti, Egipto, Georgia y Myanmar, y
- se transfirieron conocimientos gracias al intercambio de experiencias entre pares: participantes de Benin, las Comoras, Egipto, Georgia, Myanmar, Vanuatu y Zambia se beneficiaron de estas oportunidades de aprendizaje adicional a lo largo del año.

Es importante seguir promoviendo los Principios Comunes, ya que, al ser respaldados y consultados, aumenta su relevancia y alcance. En 2017, se terminó de elaborar y se comenzó a aplicar una estrategia de promoción con la que se obtuvieron resultados prometedores: se recibieron 8 adhesiones nuevas, lo que contribuye a que el número total de parlamentos y asociados que respaldan los principios al cierre del año sea de 116. Y, por primera vez desde que sabemos, el informe de un parlamento nacional (Pakistán) sobre su propio desarrollo menciona los Principios Comunes como metodología importante y pertinente a la que remitirse. Asimismo, el Parlamento de Timor-Leste ha incorporado plenamente los Principios Comunes en su plan estratégico para 2017-2022.

Además, la UIP elaboró un informe sobre la primera mesa redonda acerca de los Principios Comunes, titulada "Perdurar en el tiempo: La asistencia a los parlamentos debe apuntar a resultados sostenibles". El informe contiene un anexo de herramientas prácticas para reforzar la transferencia de conocimientos entre parlamentos, y mejorar la eficiencia, la coordinación y la implicación local en el desarrollo parlamentario.

Informe Parlamentario Mundial 2017

La segunda edición del Informe Parlamentario Mundial, otra publicación insignia, fue elaborada conjuntamente por la UIP y el PNUD, y presentada oficialmente en la 137ª Asamblea de la UIP celebrada en San Petersburgo en octubre de 2017. El informe se centra en la supervisión parlamentaria y en la facultad de exigir cuentas al gobierno: responsabilidades que pertenecen al núcleo del mandato parlamentario y son fundamentales para que nuestras instituciones sean eficaces, responsables y transparentes, en consonancia con el ODS 16. Basándose en las aportaciones (cuestionarios, encuestas y entrevistas con los parlamentarios) realizadas por más de 150 parlamentos nacionales, el informe de 2017 contiene 28 recomendaciones de actuaciones que refuerzan la supervisión del trabajo del gobierno por parte de los parlamentos. En la actualidad, nos encontramos en proceso de promover y aplicar estas recomendaciones mediante una combinación de enfoques que dirigen los propios parlamentos, la UIP y el PNUD.

A fecha del 18 de diciembre de 2017, la UIP y el PNUD presentaron el *Informe Parlamentario Mundial* en los parlamentos de Egipto, Fiji y la República de Moldova. En 2018, se continuará la labor de seguimiento con los parlamentos a fin de maximizar las repercusiones del informe.

El informe ya se ha publicado en francés y en inglés, y está siendo traducido al árabe y al español.

Resumen ejecutivo
Informe Parlamentario Mundial 2017

Supervisión parlamentaria: el poder del parlamento para exigir cuentas al gobierno

Propósito

El segundo *Informe Parlamentario Mundial* aborda el papel del parlamento en la supervisión del gobierno y la facultad parlamentaria de exigir cuentas al gobierno por sus acciones y decisiones.

El parlamento tiene una función especial de supervisión *constitucional*. Es el único actor que ostenta un mandato político otorgado por el pueblo para vigilar la gestión pública que realiza el gobierno.

La supervisión es vista menos como un campo específico de actividad del parlamento que las otras tareas "centrales" de elaboración de leyes y representación. Sin embargo, es sumamente importante y merece una mayor atención por parte del parlamento, el gobierno, los ciudadanos y la comunidad internacional.

El análisis, las conclusiones y las recomendaciones que el informe contiene se fundamentan en la experiencia y la práctica parlamentarias: 150 parlamentos nacionales contribuyeron de una forma u otra a preparar el informe.

La UIP y el PNUD desean que este informe sea práctico y útil. Por este motivo, incluye numerosos ejemplos de la forma en que los parlamentos y los parlamentarios desempeñan la función de supervisión en sus países, además de consejos para los parlamentarios sobre las distintas maneras de enfocar esta función.

Esperamos que este informe sirva de estímulo a la acción con el fin de consolidar el papel supervisor del parlamento. El positivo desarrollo futuro de los parlamentos depende en gran medida de la supervisión que puedan ofrecer a las poblaciones a las que sirven.

Objetivos del informe

Proporcionar una perspectiva global sobre la forma en que la supervisión se practica

Realizar recomendaciones para consolidar la supervisión.

Servir de catalizador para que los parlamentos reinviten su interés en la supervisión.

Herramientas y otros tipos de asistencia a los parlamentos

Entre los recursos que la UIP proporciona se encuentran tres herramientas fundamentales de autoevaluación de un parlamento:

- *Evaluar un parlamento*
- *Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos*, y
- *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

La aplicación de estas herramientas y de las actividades de desarrollo que se realizan a consecuencia es fundamental para avanzar en el establecimiento de normas y mejorar la capacidad institucional y los conocimientos.

En 2017, la base de datos **PARLINE** dio un gran paso adelante: ahora contiene datos relativos a los 194 parlamentos nacionales. Los datos recopilados para la versión revisada de PARLINE se incorporarán en la nueva Plataforma de Datos Abiertos que la UIP publicará en 2018. Esta plataforma proporcionará un lugar único de acceso a los datos de la UIP sobre los parlamentos, también en cuanto a la mujer, los jóvenes y los derechos humanos. Gracias a los datos proporcionados por los parlamentos y a las investigaciones realizadas por la UIP, PARLINE se convertirá en la principal fuente de datos acerca de los parlamentos de todo el mundo.

A pesar de que ya es una herramienta clave para divulgar información sobre los parlamentos (para su uso por parte de parlamentos, asociados y partes interesadas), el nuevo formato hará que sea aún más robusta y útil.

Ya se ha comenzado a enviar cuestionarios a los parlamentos y encuestas a los parlamentarios en el marco de la investigación para fundamentar el *Informe mundial sobre el parlamento electrónico 2018*. Puesto que la investigación aún se está llevando a cabo, el informe se publicará durante la segunda mitad de 2018. La preparación del Informe mundial sobre el parlamento electrónico guarda relación con el establecimiento de un nuevo Centro de Innovación en el Parlamento, que los órganos directivos de la UIP aprobaron en la 136ª Asamblea celebrada en Dhaka. El centro operará bajo la tutela de la UIP en asociación con los parlamentos participantes, y “a través de investigación, creación de capacidades y establecimiento de redes, asistirá a los parlamentos para que sean instituciones aún más eficaces, responsables y transparentes gracias al uso innovador de servicios y herramientas digitales”.

La UIP ha colaborado con el Centro de Oslo para la Gobernanza del PNUD en otro posible indicador del ODS 16, el cual se centra en el sexo y la edad de los presidentes y presidentas de los comités parlamentarios. Este trabajo aún está en desarrollo. Además, se ha procedido a un examen del trabajo realizado hasta la fecha en torno a la elaboración de indicadores para los parlamentos democráticos, con miras a establecer vínculos más firmes con los indicadores de los ODS. Estos dos esfuerzos tienen por objeto prestar asistencia a los parlamentos comprometidos con el desarrollo y evaluar este compromiso.

Evaluación de la UIP

La UIP también evalúa y da cuenta de su propia labor, no solo mediante el presente Informe anual para los Miembros, asociados y partes interesadas. En 2017, elaboramos y ofrecimos al público varias herramientas de gestión de proyectos con el fin de mejorar la prestación y la calidad de la asistencia a los parlamentos. Algunas de estas herramientas son:

- la recopilación de comentarios, incluida una evaluación en línea realizada seis meses después de concluir una actividad;
- una plantilla para registrar el apoyo al proyecto desde los inicios hasta su repercusión, lo cual incluye informar sobre tres tipos posibles de repercusión: repercusión en los resultados concretos, repercusión en los procesos y repercusión en las partes interesadas, y
- un prototipo de marco lógico que fusione los enfoques tradicionales de gestión basada en los resultados con la aplicación de los Principios Comunes de la UIP.

Se efectuó una revisión externa para garantizar la efectividad, repercusión, eficacia y relevancia de la labor realizada por El Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el Programa de Alianzas para el Género (PAG) en aras de contribuir al cambio en los parlamentos. En esta revisión se observó que ambos programas contribuyen directamente a la misión de la UIP por promover los valores, las instituciones y la gobernanza democráticas, y fomentar la igualdad de género dentro de los parlamentos y a través de ellos. En la revisión también se puso de manifiesto que el marco de resultados que la UIP utiliza, que incluye prácticas de gestión efectivas y sólidas tales

como los comités directivos, los centros de coordinación y las herramientas de gestión de proyectos, facilita la supervisión centrada de las actividades. Está previsto que la UIP renueve su capacidad de supervisión y evaluación y su enfoque de gestión basado en los resultados en 2018.

Repercusión en los resultados concretos: los factores incluyen el número de requisitos que se satisfacen (es conforme a lo solicitado por el parlamento, concuerda con la Estrategia de la UIP, etc.) y la calidad de la solución final.

Repercusión en los procesos: hace referencia al modo en que se gestiona el proyecto, incluidos plazos, presupuesto, comunicaciones, colaboraciones y controles de modificaciones; al cumplimiento del proceso de gestión de proyectos establecido, y a la aplicación de los Principios Comunes.

Repercusión en las partes interesadas: hace referencia a elementos subjetivos tales como la colaboración entre los miembros del equipo, la ejecución de la solución y la capacidad de resolver los problemas o cumplir con los requisitos estipulados.

¡La Declaración sobre la Democracia cumple 20 años!

Había mucho que celebrar en 2017, ya que el Día Internacional de la Democracia conmemoró el 20º aniversario de la *Declaración Universal sobre la Democracia* de la UIP. La UIP organizó eventos en Ginebra y en Nueva York en colaboración con las Naciones Unidas, y 30 parlamentos nacionales organizaron actividades conmemorativas en sus respectivos países. Asimismo, la UIP lanzó una campaña internacional a favor de democracias más fuertes que se basa en los principios contenidos en la Declaración. La campaña se divulgó con la etiqueta *#Democraciasfuertes*. *PARTICIPA AHORA!*, y el balance de la aceptación en los medios sociales hasta la fecha resultó en 406 firmas que se unieron a la petición, 2605 visitas a la página web y 1257 usuarios. Asimismo, en octubre de 2017, la Asamblea de la UIP adoptó una nueva resolución titulada “Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la *Declaración Universal sobre la Democracia*”, en la que los parlamentos renovaron su compromiso con los principios centrales de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.



Objetivo 2: Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer

En virtud de este objetivo, la UIP realiza acciones relativas a la participación de las mujeres en la vida política, así como a los derechos de la mujer y la igualdad de género, también a través del esfuerzo por erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Apoyar el empoderamiento político de la mujer

Creación de capacidades entre las mujeres parlamentarias

Mauritania. La asistencia técnica y financiera de la UIP permitió que la coalición de mujeres parlamentarias de Mauritania viajara a todas las regiones del país para promover los derechos de la mujer, haciendo posible que transmitieran su mensaje y escucharan las voces de la ciudadanía. Los vínculos con las comunidades se consolidaron, sobre todo con las mujeres en zonas rurales, y se abordaron cuestiones prioritarias para ellas. La repercusión de las consultas también se sintió en el Parlamento de Mauritania, donde parlamentarios de ambos géneros formularon preguntas acerca de los intereses y las necesidades socioeconómicas de las mujeres y las niñas que viven en zonas rurales. Por consiguiente, este apoyo que la UIP brindó contribuyó a crear en Mauritania un parlamento más democrático y sensible al género, más cercano a la ciudadanía.

Tanzania. La UIP prestó asistencia al Grupo Parlamentario de Mujeres de Tanzania a fin de elaborar un programa de tutorías en el marco de su plan estratégico para el período 2015–2020. El debate honesto permitió detectar que ciertas dinámicas de los partidos políticos constituyen un obstáculo que debe ser franqueado, generando solidaridad entre los miembros que se enfrentan a dificultades similares y persiguen objetivos comunes. Además, el intercambio de experiencias con la Presidenta de la Asociación Parlamentaria de Mujeres de Uganda dio lugar a debates sobre la mejor manera de que el Grupo Parlamentario de Mujeres de Tanzania convierta a los hombres en aliados en la promoción de la igualdad de género.

Côte d'Ivoire. Después de las elecciones parlamentarias que se celebraron en diciembre de 2016, las mujeres parlamentarias decidieron volver a impulsar la coalición parlamentaria de mujeres. Se organizó un seminario en el que participaron 46 parlamentarios (25 mujeres y 21 hombres) para debatir las modalidades y ámbitos de acción de la coalición, además de para crear la capacidad de las nuevas mujeres parlamentarias. El seminario permitió hacer un balance de los desafíos, y los participantes acordaron los siguientes pasos que debían darse para el establecimiento y el funcionamiento de la coalición, con el apoyo de la UIP y ONU-Mujeres.



Miembro de Women in Peacebuilding Network (WIPNET),
Monrovia (Liberia). © AFP/Zoom Dosso

Autoevaluación de la sensibilidad de género en el parlamento

En 2017, se presentó la herramienta de autoevaluación de la UIP *Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos*, que se empleó en las ocasiones siguientes:

- en Tanzania, durante un seminario parlamentario nacional en torno al género y a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Entre los participantes se incluían 100 parlamentarias y 36 parlamentarios, personal parlamentario y las dos ministras de género de Tanzania (continental y de Zanzibar). Entre los resultados obtenidos figuran los planes para fijar un mecanismo en materia de género tal como un comité parlamentario específico, mejorar el equilibrio entre los géneros en los comités, e integrar una perspectiva de género en el análisis de proyectos de ley, políticas y presupuestos;
- en la ciudad de Quebec (Canadá), donde la UIP participó en la capacitación de 25 mujeres parlamentarias procedentes de países francófonos sobre parlamentos sensibles al género y metodología de autoevaluación;
- en una Mesa Redonda de los Países Nórdicos sobre Parlamentos Igualitarios, en Suecia;
- en una conferencia regional en Moldova organizada por el PNUD y ONU-Mujeres, a la que asistieron parlamentarios y partes interesadas de Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Brindar apoyo a los órganos parlamentarios encargados de integrar las cuestiones de género

Kenya. La UIP y el Parlamento de Kenya organizaron conjuntamente un taller de creación de capacidades para los miembros del personal acerca de la integración de las cuestiones de género en la labor parlamentaria. El taller se

centró en las definiciones y los conceptos clave en materia de género, así como el análisis de proyectos de ley y la elaboración de presupuestos desde una perspectiva de género; además, allanó el camino para que se pudiera ofrecer más formación, además de planificar e integrar la perspectiva de género en la labor del parlamento. Los avances se debatieron concienzudamente en los medios de comunicación locales, lo que supuso un impulso para instaurar políticas parlamentarias que tuvieran en cuenta las cuestiones de género.

Côte d'Ivoire. Se llevó a cabo un taller para examinar el reglamento y el proyecto de ley relativo a la Asamblea Nacional y el Senado desde una perspectiva de género. El taller tuvo lugar tras la adopción de una nueva constitución que conlleva cambios en el funcionamiento y las estructuras del parlamento, además de convertirse en un canal para reforzar el grado de sensibilidad a las cuestiones de género de la institución y para cumplir las cuotas de género en el parlamento y las estructuras parlamentarias.

Asistencia con base empírica

La UIP comparte con parlamentarios, encargados de elaborar políticas, defensores e investigadores datos, información comparativa y buenas prácticas sobre las mujeres en la política. Estos resultados concretos respaldan nuestro subobjetivo estratégico relativo al empoderamiento político de las mujeres, así como la meta 5.5 de los ODS: «Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública». Entre estos resultados concretos se encuentran el mapa de las *Mujeres en la política*, elaborado por la UIP y ONU-Mujeres, y el informe *Las mujeres en el parlamento: perspectiva anual*, de la UIP. El mapa de 2017 se dio a conocer durante el período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en una conferencia de prensa en la que participaron el Secretario General de la UIP Martin Chungong y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres Phumzile Mlambo-Ngcuka. El informe de 2017, que proporciona análisis detallados de tendencias regionales y mundiales, obstáculos persistentes y buenas prácticas en el ámbito de la participación de las mujeres en los parlamentos nacionales, se presentó en Ginebra con motivo del Día Internacional de la Mujer. Los datos de la UIP sobre las mujeres en los parlamentos y sobre las mujeres que ocupan cargos en ministerios siguen formando la base de la labor de académicos y de defensores de las cuestiones de género en todo el mundo.



En 2017, se siguió divulgando tanto a los parlamentarios como al público general en todo el mundo las conclusiones del estudio realizado por la UIP, *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias*, también en los eventos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en audiencias de comités del Parlamento Europeo (PE) y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y en otras mesas redondas internacionales organizadas junto con asociados del National Democratic Institute (NDI) y de la Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política (iKNOW Politics). También se presentó el estudio a académicos e investigadores durante una conferencia internacional sobre la resistencia al liderazgo de las mujeres organizada por la Universidad Rutgers, en los Estados Unidos. Las referencias al estudio publicadas en periódicos y en numerosos documentos de investigación subrayan la importancia del estudio y de la experiencia de la UIP en este ámbito. En 2018, la UIP y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa colaborarán en un estudio regional similar sobre los parlamentos europeos.

Velar por los derechos de la mujer

En 2017, la UIP se fijó el propósito de lograr las siguientes acciones y resultados concretos con el fin de proporcionar asistencia a los parlamentos en la promoción de los derechos de la mujer y en la identificación y el examen de leyes discriminatorias.

Colaboración con el Comité CEDAW

- La UIP presentó informes acerca de la participación parlamentaria y política de las mujeres en el proceso de presentación de informes sobre el cumplimiento de la CEDAW de los países sometidos a examen durante los 66º, 67º y 68º período de sesiones del Comité CEDAW.
- La Organización colaboró con los 28 parlamentos cuyos países fueron objeto de examen en 2017.
- El Parlamento de Uganda y la UIP organizaron un seminario sobre el papel del parlamento en el proceso de presentación de informes del CEDAW y la supervisión y a la hora de velar por su aplicación. Las áreas clave que se debatieron fueron la reforma jurídica en torno al matrimonio y las sucesiones, así como sobre la protección frente al abuso sexual, y se adoptó un plan de acción para mejorar la igualdad de género y brindar protección frente a la violencia por razón de género.
- En el seminario parlamentario sobre la CEDAW que la UIP organizó en Tanzania se abordaron cuestiones complejas como el acceso a la educación de las adolescentes embarazadas y las madres adolescentes. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de reformar la legislación relativa a la edad mínima para contraer matrimonio y prohibir la discriminación entre los niños y las niñas a este respecto.
- En Mali, durante la formación parlamentaria organizada por la UIP acerca de los ODS y la igualdad de género se logró transmitir el mensaje de que la integración de las cuestiones de género es fundamental para ayudar a la consecución de todos los ODS y construir un parlamento que sea más efectivo e inclusivo. Durante esta sesión se nombró a dos mujeres parlamentarias para el Comité sobre los ODS, que hasta entonces había estado formado exclusivamente por hombres.

- La UIP compartió con los parlamentarios del Consejo de Europa su experiencia y las buenas prácticas que ha desarrollado con el fin de reforzar la participación de los parlamentarios en la supervisión de la aplicación de la CEDAW. La alianza entre la UIP y el Comité CEDAW se identificó como buen ejemplo a seguir para aumentar la participación de los parlamentarios en la supervisión de la aplicación del Convenio de Estambul referente a combatir la violencia contra las mujeres.

Apoyar las actuaciones parlamentarias para combatir la violencia contra las mujeres

- En junio de 2017, la UIP, junto con la Cámara de Diputados de Rumania, Global Rights for Women y Vital Voices, organizó una conferencia regional en Europa Central y Oriental titulada “Lograr que las leyes pongan fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”. La conferencia congregó a 25 delegaciones de país compuestas por 150 parlamentarios, defensores de organizaciones no gubernamentales (ONG) y funcionarios públicos judiciales. Gracias a un enfoque innovador, la colaboración entre los parlamentarios y los agentes pertinentes que trabajan por la erradicación de la violencia por razón de género en sus países resultó en planes de acción concretos y en una implicación que seguirá inspirando a otros profesionales que se dedican a esta importante cuestión. La conferencia contribuyó a mejorar la accesibilidad y la rendición de cuentas de los parlamentos participantes en relación con la violencia contra las mujeres. A modo de ejemplo, los parlamentarios de Rumania propusieron una enmienda al Código Penal para eliminar la posibilidad de que los agresores quedaran exentos de responsabilidad penal cuando una víctima retirara su denuncia; además, el grupo de trabajo de la conferencia examinará la legislación relativa a la violencia doméstica con el fin de velar por que cumple con las obligaciones contraídas en virtud del *Convenio de Estambul*.
- En Mauritania, la UIP ayudó a prepararse a la coalición parlamentaria de mujeres para intervenir en proyectos de ley sobre violencia por razón de género y salud reproductiva. Durante el trabajo de los comités, la coalición logró incluir en

ambos proyectos de ley la criminalización de la mutilación genital femenina. También pidieron que se tipificara y prohibiera la violencia doméstica y el matrimonio infantil en la ley sobre violencia por razón de género, y que se adoptaran medidas concretas para proteger a las víctimas y exigir responsabilidades a los autores. Dado el contexto sociocultural sumamente conservador, sus intervenciones provocaron una oleada de protestas por parte de los líderes religiosos y de la población. El proyecto de ley relativo a la violencia por razón de género se encuentra en suspenso; no obstante, con el apoyo de ONG nacionales, la coalición de mujeres continúa defendiendo su revisión y promulgación: un ejemplo de coraje y eficacia en una actuación legal parlamentaria para garantizar que las leyes cumplan las normas de derechos humanos y satisfagan las necesidades de las víctimas de la violencia.

Reforzar las actuaciones parlamentarias a fin de aplicar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad

Durante el período anual de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebró en Nueva York, la UIP, el PNUD y otros asociados organizaron un evento paralelo sobre “El aumento del extremismo, las políticas macroeconómicas y la relevancia del análisis de género”. El evento proporcionó la oportunidad de debatir el papel de los parlamentos a la hora de abordar las desigualdades de género presentes en las políticas macroeconómicas como condición previa para poder garantizar la justicia social, creando la capacidad de recuperación de las comunidades y fomentando una cultura de tolerancia dentro de la sociedad, lo que constituye una prevención del extremismo que aviva la violencia y el conflicto.

Mayor igualdad de género en la participación y el liderazgo políticos

La UIP, en colaboración con los parlamentos anfitriones y ONU-Mujeres, organizó una visita de estudio a Finlandia y Suecia en la que participaron miembros de la Comisión sobre Igualdad de Oportunidades del Parlamento de Turquía. Los participantes se reunieron con órganos parlamentarios, defensores de la igualdad y representantes tanto gubernamentales como de la sociedad civil en los dos países. Como resultado de la visita, se elaboraron buenas prácticas en los ámbitos de la integración de las cuestiones de género, el control parlamentario de la aplicación de las políticas de género y la creación de una coalición intersectorial que contribuya al cambio en políticas y leyes. Entre las políticas más apreciadas por los participantes se encontraban la existencia de un órgano independiente encargado de supervisar y promover la aplicación de leyes relativas a la igualdad de género, y el derecho legal a disponer de centros públicos de acogida de niños como medio para promover la participación igualitaria de las mujeres en la economía.

Mayor participación parlamentaria en los foros internacionales y en los debates sobre cuestiones de género

Durante el 35º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la UIP participó en un diálogo interactivo con la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre



Delegada de Filipinas durante la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrada en Nueva York. © UIP/Joel Sheakoski

la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica. Antes del diálogo, la UIP había sido consultada en el marco del proceso para elaborar el informe temático anual del Grupo de Trabajo al Consejo, que se centra en las “buenas prácticas de eliminación de la discriminación contra la mujer y de empoderamiento de las mujeres”. El informe contiene una sección dedicada a la promoción de la igualdad de género en la vida política, basada en los conocimientos de la UIP en este ámbito.

La reunión parlamentaria anual organizada por la UIP y ONU-Mujeres con ocasión del período de sesiones de 2017 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer versó sobre el tema “Reforzar el papel de los parlamentos en el empoderamiento de las mujeres. Una economía que beneficie a las mujeres”. Los 139 parlamentarios procedentes de 47 países que participaron aprendieron de las buenas prácticas y compartieron sus opiniones sobre el modo de eliminar los obstáculos al empleo de las mujeres, garantizar la igualdad salarial y mejorar la participación de las mujeres en el sector empresarial y su acceso a productos financieros. Las conclusiones del evento quedaron reflejadas en la resolución de la UIP sobre la inclusión financiera de las mujeres, que fue adoptada en la 136ª Asamblea de la UIP y proporciona un marco para la labor futura de la UIP y de sus Parlamentos Miembros en la esfera del empoderamiento económico de la mujer. En la sesión plenaria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como contribución a su labor, se presentó un informe que resume las conclusiones de la reunión parlamentaria.

La UIP organizó una variedad de eventos paralelos con motivo de la reunión de esa Comisión, conjuntamente con diversos asociados. Estos se centraron en la participación de las mujeres en la vida política, para lo cual se abordó el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en política, se promovieron políticas macroeconómicas sensibles al género con miras a prevenir el extremismo, se garantizó la igualdad de género en las leyes relativas a la nacionalidad, y se tomaron medidas para prevenir la violencia contra las niñas y los niños. Asimismo, la UIP realizó aportaciones en otras mesas redondas celebradas en esta ocasión, incluida una sobre los derechos de las mujeres migrantes y otra sobre el empoderamiento político de las mujeres.

La UIP, a través del compromiso del Secretario General Martin Chungong como Paladín de la Igualdad de Género, ha continuado sirviendo como modelo al promover la paridad entre los géneros durante los procesos de adopción de decisiones y la participación en foros multilaterales. En un informe que recopila las buenas prácticas publicadas por Paladines Internacionales de la Igualdad de Género Ginebra y ONU-Mujeres se incluyó a modo de ejemplo *Dar forma a la agenda internacional: alzar la voz de las mujeres en los foros intergubernamentales*, de la UIP. Se ha solicitado la ayuda del Secretario General de la UIP para proporcionar asesoramiento especializado a misiones permanentes en Ginebra sobre posibles estrategias para mejorar la participación de las mujeres. Asimismo, tomó parte en un evento celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) para presentar la publicación mencionada anteriormente. El evento contó con una gran afluencia de asistentes y dio una amplia visibilidad a la labor de la UIP en el fomento de la igualdad de género.

Además, el Secretario General moderó un debate en línea sobre el papel de los hombres elegidos como paladines, organizado conjuntamente por Paladines Internacionales de la Igualdad de Género e iKNOW Politics. La mesa redonda contó con la presencia de representantes permanentes en Ginebra de Costa Rica y Fiji, así como del Director General de ONUG. El debate se centró en las experiencias personales y las lecciones aprendidas en la esfera nacional sobre la forma en que los hombres pueden y deben promover la igualdad de género en el proceso de adopción de decisiones.

Consideración de los derechos de la mujer y de las cuestiones relativas a la igualdad de género en las Asambleas de la UIP

El Foro de Mujeres Parlamentarias sigue estando a la vanguardia a la hora de proporcionar asesoramiento sobre el modo de impulsar la igualdad de género en el parlamento y a través de la labor parlamentaria. En la 136ª Asamblea de la UIP, el Foro celebró un debate sobre la participación política de las mujeres y la manera de alcanzar la paridad entre los géneros, así como sobre la importancia de empoderar a las niñas de hoy en día con miras a lograr todos los ODS para 2030. En la 137ª Asamblea, el Foro hizo balance de 5 años del *Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género* de la UIP. Se compartieron buenas prácticas y se dio un nuevo impulso a los parlamentos en la consecución de la meta relativa a mejorar el grado de sensibilidad de género.

Durante la 137ª Asamblea, el Foro de Mujeres Parlamentarias organizó un debate paritario sobre el control presupuestario y la supervisión del gasto y las finanzas públicas. Por primera vez desde que comenzaron a celebrarse estos debates que fomentan una representación paritaria, el número de hombres y mujeres participantes fue equitativo. Abordaron las estrategias de supervisión parlamentaria que garantizarían presupuestos inclusivos y justos que responden a las necesidades de todas las personas. La dimensión de género también se incorporó en sus análisis.

En 2017, el Foro aportó enmiendas a dos resoluciones de la UIP que reforzaron su potencial para promover la igualdad de género mediante la labor del parlamento. Una de ellas fue la resolución elaborada por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio sobre Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, y en particular sobre la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo (136ª Asamblea). La otra, elaborada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, se titulaba *Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia* (137ª Asamblea).

Con motivo de la 136ª Asamblea, los Parlamentos Miembros adoptaron una enmienda a los Estatutos de la UIP destinada a aumentar la cuota de género de los miembros electos en el Comité Ejecutivo de la UIP. La enmienda elevó la cuota del 20% de mujeres a una representación del 33% de cada sexo.

Objetivo 3: Proteger y promover los derechos humanos

Con este objetivo, la UIP pretende capacitar a los parlamentos para salvaguardar y aplicar con eficacia los derechos humanos y ofrecer protección a los parlamentarios que se enfrentan a represalias por desempeñar su labor. Durante 2017, los avances logrados para empoderar a los parlamentos se centraron principalmente en el ámbito de la colaboración con nuestros homólogos en el sistema de las Naciones Unidas y en los esfuerzos regionales en el Mediterráneo y África Central y Occidental. A lo largo del año aumentaron los casos de parlamentarios que requerían protección y, por consiguiente, se intensificaron también las actuaciones de la UIP para acudir en su ayuda.

Incrementar la contribución de los parlamentos a la promoción y la protección de los derechos humanos

La UIP siguió trabajando por aumentar la participación de los parlamentos en la promoción y la protección de los derechos humanos durante 2017, también mediante la colaboración con el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y aportando una perspectiva parlamentaria a los debates celebrados durante el período de sesiones del CDH. A lo largo del año, 130 parlamentarios procedentes de 46 países participaron en seminarios de derechos humanos dirigidos por la UIP y otras iniciativas, como las siguientes.

Junto con ACNUDH, la UIP organizó un evento paralelo al 34º período de sesiones del CDH el 15 de marzo en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El debate se centró en explorar nuevas maneras de reforzar la contribución de los parlamentos a la labor del CDH, también mediante el establecimiento de una participación parlamentaria sistemática en la protección y la promoción de los derechos humanos, y garantizando que los parlamentos reciban información periódica actualizada sobre las actividades del CDH.

Además, la UIP y ACNUDH trabajaron conjuntamente recopilando las buenas prácticas relacionadas con la participación parlamentaria en la labor del CDH y su Examen Periódico Universal. Esta recopilación servirá de estímulo para una cooperación continuada entre los parlamentos y el CDH, además de convertirse en una referencia para iniciativas futuras similares.

El 23 de junio de 2017, se adoptó por segunda vez una resolución sobre la contribución de los parlamentos a la labor del CDH y a su Examen Periódico Universal (en junio de 2014, el CDH adoptó otra resolución sobre el mismo tema). Preparada y presentada por el Grupo Central, compuesto por Filipinas, Ecuador, España, Italia, Marruecos, Maldivas y Rumania, con la contribución de la UIP y de ACNUDH, esta resolución emblemática facilitará la colaboración entre el Ejecutivo y los parlamentos en la esfera de los derechos humanos.



© DOI Malta (Department of information)/Clodagh Farrugia O'Neill

La UIP, en el marco de sus esfuerzos por lograr que los parlamentos conozcan el historial de sus países en la esfera de los derechos humanos y alentarles a adoptar las medidas necesarias, transmitió a los parlamentos de los países examinados en 2017 las recomendaciones resultantes de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Derechos Humanos y otros mecanismos de las Naciones Unidas, junto con 50 cartas informativas. Divulgar esta información es otro de los modos en que la UIP ayuda a los parlamentarios a prepararse para cumplir con sus responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos.

Los días 16 y 17 de noviembre tuvo lugar en La Valeta (Malta) una conferencia internacional titulada "Promover una mejor cooperación regional que permita unas migraciones más inteligentes y más humanas en el Mediterráneo", organizada conjuntamente por la UIP, el Parlamento de Malta y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo. Los 164 asistentes, incluidos 70 parlamentarios, representaban a 26 países de la región euromediterránea. La Conferencia de Malta ofreció la oportunidad de abordar la migración a través del prisma de los derechos humanos, y de identificar acciones concretas que los parlamentos podrían realizar para gestionar la migración en la región. Entre las iniciativas recomendadas figuran la realización de más consultas por parte de los parlamentos en los países de origen, tránsito y destino, con el fin de ayudar a armonizar y coordinar las medidas que deben adoptarse. Se subrayó la responsabilidad central de los parlamentos de supervisar la aplicación de los programas y las políticas relativas a la migración. Se ha propuesto una conferencia similar sobre migración en el continente africano para 2018.

Del 27 al 29 de noviembre se celebró en Uagadugú (Burkina Faso) un seminario interregional sobre la contribución parlamentaria a la promoción de la nutrición infantil en África Central y Occidental. El evento fue organizado conjuntamente por la UIP y UNICEF, en colaboración con Alive & Thrive y con el apoyo de la Asamblea Nacional de Burkina Faso, que albergó el evento. Entre los 145 participantes que asistieron se encontraban 70 parlamentarios de la región. Algunos resultados del seminario fueron la elaboración de estrategias definidas para que los parlamentos puedan desempeñar un papel eficaz en la lucha contra la malnutrición, también mediante una coordinación interparlamentaria en África Central y Occidental. Con este fin, los participantes establecieron una red parlamentaria para coordinar la información e intercambiar buenas prácticas en aras de mejorar la nutrición en la región. El patrocinio de este evento por parte de la UIP responde de modo específico a nuestro compromiso

con los derechos de los niños, que son particularmente vulnerables a los nocivos efectos de la malnutrición.

Proteger los derechos de los parlamentarios

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (CDHP) se sitúa al frente de la labor de la UIP por proteger a los parlamentarios que se encuentran en situación de riesgo. Participa activamente en ofrecer protección a los parlamentarios y obtener una reparación cuando se ha producido una violación de los derechos humanos. Asimismo, el Comité recopila datos y elabora estadísticas sobre los riesgos y los abusos que afrontan los parlamentarios, no solo para dar a conocer el sufrimiento de muchos parlamentarios en todo el mundo, sino también para demostrar que la comunidad parlamentaria internacional se alza frente a estas injusticias.

Según las estadísticas de la UIP, el número de casos de parlamentarios que presuntamente fueron objeto de violaciones de derechos humanos aumentó en 2017 a escala global, y en las Américas y Asia en particular.

El CDHP examinó los casos de 507 parlamentarios en 41 países. Solamente los parlamentarios de Camboya, Maldivas, Turquía y Venezuela, donde la situación política ha empeorado cada vez más, suman el 35% de los casos. Este año, los casos de abusos contra mujeres parlamentarias también alcanzó un récord, ya que se triplicaron desde 2014; este aumento se debió principalmente a El Salvador, Turquía y Venezuela. Estas cifras sin precedentes confirman que existe un vínculo entre las democracias en crisis y los abusos contra los derechos humanos de los parlamentarios, información que es importante a la hora de encontrar soluciones.

A continuación, se mencionan algunos desenlaces positivos en la defensa de los derechos humanos de los parlamentarios durante 2017:

- el CDHP cerró los casos concernientes a 24 parlamentarios, 83% de los cuales se resolvieron satisfactoriamente;

- a consecuencia del incesante seguimiento efectuado por la CDHP y dos misiones sucesivas a Mongolia, el Gobierno de Mongolia decidió, tras 19 años de secretismo, desclasificar y poner a disposición pública los archivos judiciales relacionados con la investigación sobre el asesinato en 1998 de Zorig Sanjasuuren, parlamentario y líder defensor de la democracia;
- el Comité cerró un caso de larga data en Myanmar tras las amplias reformas y la liberación de todos los exparlamentarios electos que se encontraban bajo consideración en este caso;
- se cerraron los casos de tres parlamentarios de la oposición en Malasia, por haber sido puestos en libertad o porque los cargos contra ellos fueron desestimados;
- se han producido avances considerables en el caso contra los sospechosos del asesinato en 2005 del parlamentario de Sri Lanka Joseph Pararajasingham. Estaba previsto que el juicio comenzara en diciembre de 2017;
- se cerraron los casos de los dos parlamentarios opositores turcos Mustafa Balbay y Mehmet Haberal, ya que fueron liberados de su reclusión. Se les retiraron todos los cargos de terrorismo sin fundamento en la fase de apelación tras pasar más de la mitad de su mandato parlamentario detenidos. El CDHP persistió en la consecución de un desenlace, por lo que su influencia fue decisiva en las decisiones que se adoptaron para llegar a este fin;
- en 2017 también se logró la resolución del caso del exparlamentario iraquí Mohamed Al-Dainy. Después de una farsa de justicia, el Sr. Al-Dainy fue condenado a muerte por error en 2010, se exilió y más tarde fue encarcelado a su regreso a Iraq. Siete años más tarde, fue finalmente absuelto de todos los cargos y liberado tras un indulto presidencial. Aquí también se puede atribuir el éxito al CDHP por haber influido para lograr este desenlace positivo tan esperado.

Para acceder a las decisiones de la UIP relativas a los derechos humanos de los parlamentarios en 2017, visite: <http://archive.ipu.org/iss-e/hr-cases.htm>



Manifstantes sostienen imágenes de víctimas de ejecuciones extrajudiciales durante el Día de los Derechos Humanos en Manila (Filipinas). © NurPhoto/Ezra Acayan

Objetivo 4: Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad

Este objetivo hace referencia a un mandato central de la UIP: promover la resolución pacífica de los conflictos. El apoyo que la UIP brinda a la reconciliación nacional y a la prevención de los conflictos se centra en torno a:

- fomentar la inclusividad y el uso del diálogo político para resolver las diferencias;
- crear conciencia, también mediante el intercambio de experiencias entre los parlamentarios;
- facilitar el intercambio de buenas prácticas legislativas y normativas; y
- suministrar herramientas, datos y asistencia técnica para reforzar las actuaciones parlamentarias que tienen por objeto cumplir los compromisos de desarme y no proliferación contraídos.

La Organización está reconocida como un asociado internacional en lo que respecta a la consolidación de la paz y la seguridad, sobre todo por su capacidad para movilizar a los parlamentos en torno a esta agenda. Los resultados de la labor de la UIP en este ámbito a lo largo de 2017 incluyen los siguientes.

Consolidar la paz

La Semana de la Paz de Ginebra es una iniciativa de acción colectiva facilitada por ONUG, el Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo y la Plataforma de Ginebra para la Consolidación de la Paz, con el apoyo de Suiza. La UIP adquirió el compromiso de participar de forma continuada en la Semana de la Paz de Ginebra, por lo que estuvo presente con fuerza en 2017. Representantes de la UIP se involucraron en las cuatro reuniones de coordinación de la Semana de la Paz de 2017, participaron en una conferencia sobre “Prevenir conflictos mediante el diálogo intercultural” y coorganizaron dos eventos:

- una mesa redonda titulada “Apoyando las capacidades nacionales para la prevención de conflictos”, organizada conjuntamente por el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y el Centre for Humanitarian Dialogue; y
- un taller acerca de “Construyendo paz sostenible mediante la implementación de los ODS”, organizado conjuntamente por Rotary International y el Grupo de la región del lago Lemán de Rotary Peace.





Manifestación pacífica de activistas opositores en Caracas (Venezuela). © AFP/Ronaldo Schemidt

Nuestra participación en la Semana de la Paz de Ginebra tiene el propósito de establecer y reforzar relaciones con organizaciones afines, además de aumentar la visibilidad de la UIP y su labor en la comunidad internacional de Ginebra.

Participación de los jóvenes en la paz y la seguridad y promoción de la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En 2017 se celebraron dos eventos regionales para jóvenes parlamentarios. En abril, en la región de Asia y el Pacífico, la UIP, en asociación con el PNUD y el Parlamento de Sri Lanka, celebró una Conferencia Regional de Jóvenes Parlamentarios que versaba sobre su papel en el fomento de sociedades inclusivas y pacíficas y en la prevención del extremismo violento en la región. En septiembre, en África, la UIP y el Parlamento de Nigeria organizaron un evento que versó sobre un tema similar, "Empoderar a los jóvenes: fomentar la participación política para crear sociedades más inclusivas y pacíficas". Ambos eventos regionales tendrán continuidad mediante proyectos de asistencia para mejorar las capacidades y actuaciones de los jóvenes parlamentarios en la esfera nacional. En 2017, también en torno a este tema, la UIP aportó un documento temático para el estudio que dirigió el Secretario General de las Naciones Unidas acerca de la aplicación de la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC). En dicho documento se detalla el modo en que los jóvenes parlamentarios pueden contribuir a la paz y la seguridad.

La UIP recibe cada vez más peticiones de asistencia por parte de parlamentos en crisis. Buenos Oficios es uno de nuestros mecanismos de respuesta. Buenos Oficios es un proyecto muy flexible destinado a responder con rapidez a los parlamentos que requieren nuestra asistencia con el fin de superar posibles obstáculos y recuperar el orden constitucional. Durante 2017, la UIP recibió una petición de asistencia presentada por el Parlamento de Burundi. Con el propósito de restaurar la paz mediante un diálogo inclusivo, la UIP se ofreció a patrocinar una reunión entre todas las partes interesadas, incluidos los parlamentos actuales y los oponentes en el exilio. En un esfuerzo por solucionar la crisis política que divide su país en la actualidad, el Presidente del Parlamento de Guinea Bissau también solicitó la intervención de la UIP. Esta elaboró una propuesta para mediar en los debates con miras a salvaguardar la integridad de la institución y lograr que reanude su labor. Estamos a la espera de dirección en ambas propuestas. Mientras tanto, el mecanismo Buenos Oficios se ha consolidado: En octubre, en San Petersburgo, los órganos directivos de la UIP adoptaron una decisión para establecer un grupo de alto nivel sobre diplomacia parlamentaria, cuya labor

consistirá en prestar asistencia para que los Buenos Oficios de la UIP prosigan los avances.

El Grupo de Facilitadores para Chipre se reunió en octubre de 2017 con el fin de entablar un diálogo continuado. Los miembros expresaron su apoyo firme a encontrar una solución que beneficie a todos los chipriotas, en particular a la próxima generación. Expresaron también su deseo de que las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas permitan encontrar una solución pacífica para la unificación de Chipre basada en una federación bizonal y bicomunitaria y en la igualdad política, con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a los valores y principios de la Unión Europea.

Caminos innovadores para una coexistencia pacífica

El Comité sobre las Cuestiones Relativas al Oriente Medio se encuentra al corriente del proceso de paz en Oriente Medio y facilita el diálogo con parlamentarios de todas las partes involucradas. Durante 2017, el Comité organizó la segunda de dos mesas redondas sobre el agua para parlamentarios de la región de Oriente Medio. La mesa redonda, titulada "De la palabra a la acción", se celebró en la sede de la UIP en Ginebra los días 6 y 7 de julio. Asistieron cinco miembros del Comité de Oriente Medio, junto con expertos procedentes de la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN), The WaterHub, WaterLex y el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz. Las delegaciones de la Unión Interparlamentaria Árabe, Jordania, Marruecos y los Emiratos Árabes Unidos compartieron sus experiencias nacionales. La mesa redonda se centró en torno a encontrar maneras concretas de transformar los elementos con potencial para generar conflictos en factores de cooperación y coexistencia a través del prisma neutral de la ciencia y la tecnología.

A partir de las recomendaciones formuladas en esta mesa redonda, el Comité de Oriente Medio propuso el establecimiento de Escuelas de la UIP de Ciencia para la Paz en colaboración con CERN. Estas escuelas establecerán redes parlamentarias de colaboración sobre proyectos regionales. Las redes acercarán la ciencia, y algunos de sus modelos operativos y colaborativos, a los legisladores encargados de solucionar problemas regionales en torno a cuestiones transfronterizas cruciales, como el agua y la energía. Durante la 137ª Asamblea de la UIP, los órganos directivos de la UIP aprobaron el establecimiento de la primera Escuela de la UIP de Ciencia para la Paz sobre el Agua y una Red Parlamentaria sobre el Agua. Desde entonces, la Secretaría ha elaborado un



Reunión del Comité sobre las Cuestiones Relativas al Oriente Medio. © UIP/Jorky

Taller regional sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, celebrado en Asuán (Egipto).
© Khaled Mashaal



plan de estudios para la escuela en colaboración con CERN, WaterLex y Geneva WaterHub, y está ultimando los materiales y el documento del proyecto.

Adoptar medidas en contra del terrorismo y en favor del desarme

A lo largo del año, la UIP ha intensificado su labor sobre el desarme y la lucha contra el terrorismo, habiendo logrado resultados significativos. La labor relacionada con este subobjetivo de la *Estrategia para 2017-2021* sigue estando fundamentada en una actividad específica que, en la medida de lo posible, se realiza en cooperación con los principales asociados pertinentes, a fin de crear conciencia y movilizar la acción y supervisión parlamentarias.

La UIP, a través de su [Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional](#) y junto con Parlamentarios por la No Proliferación y el Desarme Nuclear, el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad y el Concepto Estratégico para la Eliminación de Armas y la Proliferación (SCRAP, un proyecto de la Facultad de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres), está elaborando estrategias parlamentarias para lograr el desarme. Esta labor proporcionará una imagen holística de los distintos aspectos de la política de desarme, desde el control de armas pequeñas o ligeras hasta el desarme nuclear. Asimismo, definirá el papel que los parlamentarios pueden desempeñar a la hora de supervisar la política de desarme, mantener un registro de las obligaciones gubernamentales en materia de desarme, y llevar a cabo iniciativas que fomenten las normas internacionales en este ámbito. Esta actividad está en consonancia con el mandato de la UIP de mejorar el conocimiento que los parlamentarios tienen de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros compromisos relativos a la no proliferación. Además, el plan está vinculado a la edición de 2017 del *Informe Parlamentario Mundial* de la UIP.

La UIP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) elaboraron un Programa Conjunto para Luchar contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, concebido con el propósito de abordar las deficiencias en la aplicación de las resoluciones de la UIP y de las Naciones Unidas en este ámbito. En este contexto, la UIP organizó conjuntamente con UNODC y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo un taller regional en Asuán (Egipto) del 31 de enero al 2 de febrero de 2017. Cincuenta y cinco parlamentarios procedentes

de nueve países del Oriente Medio, el Norte de África y los Estados del Golfo examinaron los desafíos que surgen cuando el extremismo conduce al terrorismo y las opciones para abordar este problema con mecanismos preventivos de justicia penal. Identificaron estrategias regionales y nacionales para lograr respuestas eficaces, y se congratularon de elaborar un plan de acción impulsado por parlamentarios sobre el modo en que los parlamentos pueden actuar para prevenir el terrorismo. Establecido durante la 137ª Asamblea de la UIP celebrada en octubre, el [Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento](#) dirige el Programa Conjunto de la UIP y UNODC y trabaja estrechamente con UNODC para aprovechar sus conocimientos técnicos. La primera reunión del Grupo, en la que se formularán las modalidades de trabajo, está programada para febrero de 2018.

La Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) es otro asociado internacional clave en la labor de la UIP por preservar la paz y la seguridad. UNODA ha aceptado apoyar a la UIP en actividades concretas relacionadas con cuestiones en torno a las armas de destrucción en masa. Una de las colaboraciones durante 2017 fue la celebración de una actividad regional en América Latina o Asia, y la elaboración de un manual o guía para parlamentarios acerca de las armas de destrucción en masa. Se espera que este trabajo prosiga en 2018 una vez dispuesta la financiación adecuada.

La [Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas](#) (la Comisión de las Naciones Unidas) tiene el mandato único de reforzar el conocimiento sobre las reformas y los procesos institucionales de las Naciones Unidas, a fin de facilitar que los parlamentarios se involucren en el trabajo de las Naciones Unidas, y que puedan supervisarlos. Como tal, la Comisión también aborda los procesos de paz y seguridad. En la 137ª Asamblea de la UIP, la Comisión de las Naciones Unidas y la Comisión de Paz y Seguridad Internacional organizaron conjuntamente un evento acerca del *Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares*, con el propósito de que los parlamentarios conozcan este nuevo instrumento internacional.

La UIP y Parlatino se asocian para el desarme. Durante la 137ª Asamblea de la UIP, el Secretario General del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) propuso que la UIP y Parlatino trabajaran juntos con miras a organizar actividades en materia de desarme. Se están estableciendo contactos de cara a identificar las necesidades precisas y ejecutar un proyecto en 2018.

Objetivo 5: Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios

Registrar los avances en torno al Objetivo 5 es básicamente un ejercicio subjetivo, aunque algunos ámbitos pueden llegar a medirse “con números”. Contamos con numerosas pruebas incidentales y cualitativas del éxito logrado en el fomento del diálogo interparlamentario y la cooperación, así como en el mantenimiento de las relaciones y la confianza. Aún más, existen señales decisivas de que la labor de la UIP ayuda a tomar conciencia sobre cuestiones de actualidad, confiere capacidades a los parlamentarios y contribuye a consolidar la paz, al entendimiento y a la tolerancia entre las personas. Pero también podemos mostrar con números la amplitud de nuestro alcance: Parlamentos Miembros y parlamentos que no son miembros; parlamentarios, expertos en la materia, dirigentes y otras partes interesadas asisten a las Asambleas y otros eventos de la UIP, colaborando con la Organización en áreas de inquietud o interés común, y participando en nuestras estructuras y procesos.

Proporcionar un foro adecuado para el diálogo político a nivel internacional

La primera Asamblea de la UIP en 2017 tuvo lugar en abril en Dhaka (Bangladesh). Se contó con la presencia de representantes de 126 parlamentos nacionales y de 5 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados, además de 28 observadores permanentes. Cerca de 80 Presidentes y Vicepresidentes viajaron a la 136ª Asamblea. En el transcurso de la Asamblea, las delegaciones parlamentarias organizaron más de 130 reuniones bilaterales. Todos los grupos geopolíticos se reunieron al menos en una ocasión, al igual que otras agrupaciones políticas tales como la Asamblea de Parlamentos de Asia, la Internacional Socialista y el Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

El Sr. K. Satyarthi, Premio Nobel de la Paz y Presidente Honorario de la Manifestación mundial contra el trabajo de menores, y la Sra. G. Verburg, Coordinadora del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) y Subsecretaria General de las Naciones Unidas, se dirigieron al pleno en calidad de invitados especiales. Más de 100 legisladores pertenecientes a 88 parlamentos nacionales, incluido 29 Presidencias, además de representantes de 11 organizaciones asociadas, contribuyeron al Debate General. El último día de la Asamblea se adoptó una contundente declaración final, el [Comunicado de Dhaka. Corregir las desigualdades para asegurar a todos dignidad y bienestar.](#)

En octubre de 2017 se alcanzó un récord de asistencia en la Asamblea de San Petersburgo. Ciento cincuenta y ocho parlamentos nacionales viajaron a la Federación de Rusia, 84 de los cuales estuvieron representados por sus Presidentes, contando con la asistencia de otros 65 Vicepresidentes. Durante esta 137ª Asamblea de la UIP tuvieron lugar más





La UIP proporciona un foro para la cooperación y el diálogo interparlamentarios. © UIP/Parlamento de Rusia



Conferencia de prensa sobre los resultados de la 137ª Asamblea de la UIP en San Petersburgo (Federación de Rusia). © UIP/ Parlamento de Rusia

de 170 reuniones bilaterales y todos los grupos geopolíticos celebraron sesiones. Tal como es habitual, otras agrupaciones regionales se reunieron en eventos paralelos a la Asamblea, incluido por primera vez los parlamentos de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

La Sra. R. Izsák-Ndiaye, ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relativas a las minorías y miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial; Su Santidad el Patriarca Kirill de Moscú y de toda Rusia, Presidente del Consejo Interreligioso de la Comunidad de Estados Independientes; y el Sr. A. Othman Altwaijri, Director General de la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se dirigieron al pleno en calidad de invitados especiales durante el debate general. Un total de 124 legisladores de 118 parlamentos nacionales, incluidos 59 Presidentes de Parlamento, así como representantes de siete organizaciones observadoras, contribuyeron al debate general, que concluyó con la adopción de la [Declaración de San Petersburgo: Promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico](#), de suma actualidad.

Durante ambas asambleas se produjeron intercambios y debates muy fructíferos. Se escucharon todas las opiniones y en varias ocasiones se ejerció el derecho de réplica. Delegados de todos los horizontes políticos y países contribuyeron a los debates con opiniones que quedaron reflejadas en los distintos documentos finales.

Se adoptaron resoluciones sobre puntos de urgencia, uno en cada Asamblea, relativas a situaciones importantes que despiertan la inquietud internacional y requieren una actuación urgente por parte de la comunidad parlamentaria internacional. La Asamblea de Dhaka adoptó por consenso un punto de urgencia sobre Actuar de urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y Yemen. El punto de urgencia de San Petersburgo versó sobre Poner fin a la grave crisis humana, a la persecución y los ataques violentos contra los rohinyás como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y garantizar su retorno sin condiciones y seguro a su tierra natal en Myanmar.

Además de las declaraciones principales, en cada Asamblea se elaboran resoluciones, decisiones (especialmente con respecto a los derechos humanos) e informes de las Comisiones Permanentes. Se realizaron enmiendas a los proyectos de resolución conforme al Reglamento de la UIP, por el que se dispone la inclusividad de los debates en las comisiones y la celebración de votaciones si no se alcanza el consenso. Entre los resultados clave de las asambleas de 2017 figuran:

En la 136ª Asamblea:

- la resolución sobre El papel del parlamento en el respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados; y
- la resolución sobre Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo.

En la 137ª Asamblea:

- la resolución sobre Compartir nuestra diversidad: el 20º aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia.

Garantizar un seguimiento eficaz por parte de la UIP y de los parlamentos

Para la UIP, el seguimiento entraña recopilar comentarios sobre sus asambleas. Con anterioridad a 2017, se esperaba que todos los Miembros participaran en un ejercicio anual de presentación de informes. Pero dado que la tasa de respuesta se mantenía baja (por lo general, entre el 30% y el 40%), la Secretaría de la UIP optó por utilizar otro enfoque más eficaz. En 2017, se envió a tan solo 30 Miembros de la UIP un cuestionario acerca de una o varias de las decisiones y resoluciones adoptadas por la UIP durante los últimos cinco años. Esta nueva modalidad ha mejorado considerablemente la tasa de respuesta elevándola hasta un 63%.

Para los Parlamentos Miembros, el seguimiento hace referencia a divulgar la información obtenida en las asambleas a sus parlamentos de origen y adoptar medidas concretas derivadas de las decisiones y deliberaciones de la Asamblea. Con respecto a las resoluciones de la 136ª Asamblea de la UIP: el 88% de los parlamentos que respondieron indicaron que habían presentado las resoluciones a su parlamento; el 68% informó de dichas resoluciones a las comisiones parlamentarias pertinentes; el 58% se las transmitió al gobierno, y el 67% presentó un informe al parlamento sobre la participación de la delegación parlamentaria en la Asamblea de Dhaka. Es significativo señalar que el 61% de los parlamentos que respondieron confirmaron que algunas de sus decisiones se vieron influidas directa o indirectamente por la labor de la UIP en los últimos cinco años.

Algunas de las acciones que se realizaron durante el seguimiento a las resoluciones adoptadas por la 136ª Asamblea son:

- Bélgica. En abril de 2017, el Senado adoptó una resolución sobre *Fortalecer la autonomía financiera de las mujeres en los países en desarrollo*, lo que hace referencia específica a la resolución de la UIP titulada *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo*.
- República Islámica del Irán. Se creó un Grupo de Trabajo parlamentario sobre Yemen, como seguimiento al punto de urgencia adoptado en la 136ª Asamblea de la UIP: *Actuar de urgencia a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y Yemen*. Esta resolución de la UIP se debatió tanto en el parlamento como con los Grupos Africanos de Amistad Interparlamentaria.
- Zambia. El parlamento envió cartas a varios ministros haciendo un llamamiento a la acción en relación con tres resoluciones de la UIP: sobre la inclusión financiera de las mujeres, la gestión de desastres asociada a la hambruna en Yemen y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Reforzar la cooperación entre la UIP y otras organizaciones parlamentarias

Los avances en torno a este subobjetivo se evalúan de forma tanto cuantitativa como cualitativa: la UIP observa el número de organizaciones parlamentarias regionales y también aquellas que no son miembros que asisten a los eventos de la UIP, así como al número y el tipo de órganos parlamentarios que consultan los informes y resoluciones de la UIP en la realización de su labor.



Las reuniones informales ayudan a fomentar la cooperación parlamentaria. © UIP/Parlamento de Bangladesh



En la 137ª Asamblea de la UIP se eligió a una nueva Presidenta de la UIP, la Sra. Gabriela Cuevas Barron. © UIP/Parlamento de Rusia

Turkmenistán participó en un taller regional celebrado en Budapest (Hungría) en febrero, antes de presentar una solicitud para su inscripción en la Asamblea de San Petersburgo. En la Asamblea de Dhaka de abril, participaron 17 organizaciones parlamentarias y regionales, como el Parlamento Árabe y el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Veinticuatro agrupaciones regionales estuvieron presentes en la Asamblea de San Petersburgo. Observadores de los Estados Unidos y de la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (APCEMN) siguieron los trabajos del seminario regional que tuvo lugar en Bucarest en junio sobre Lograr que las leyes ayuden a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. La Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y la Assemblée parlementaire de la Francophonie (APF) observaron la Cuarta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, que se celebró a finales de año en Ottawa (Canadá).

En calidad de ejemplo de un órgano parlamentario que consulta los informes y resoluciones de la UIP en la realización de su labor, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (AIP-CEI) celebró una conferencia en San Petersburgo dedicada al Día Internacional de la Democracia, recogiendo el llamamiento de la UIP para conmemorar la fecha. Asimismo, la AIP-CEI ha traducido al ruso la herramienta de autoevaluación sobre los parlamentos y los ODS elaborada por la UIP, y dos de sus Comisiones Permanentes (la Comisión de Asuntos Políticos y Cooperación Internacional y la Comisión de Políticas Sociales y Derechos Humanos) debatieron sobre los posibles modos de aplicar las recomendaciones que figuran en el *Manual para parlamentarios. Derechos humanos*, de la UIP.

Lograr una composición universal

En enero de 2017, la IPU estaba compuesta por 171 parlamentos nacionales. A finales del año, nos habíamos cercado aún más a nuestro objetivo de lograr una composición universal, ya que se adhirieron otros siete Miembros (la República Centroafricana, las Islas Marshall, Santa Lucía, Turkmenistán, Tuvalu, Uzbekistán y Vanuatu, lo que constituye una composición total récord de 178 parlamentos. En la 137ª Asamblea, un observador permanente, la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro, presentó una solicitud para convertirse en Miembro Asociado, que fue aprobada. Doce asambleas parlamentarias ostentan ahora la condición de Miembro Asociado de la UIP. La UIP desea aprovechar este impulso para lograr su propósito.

Aumentar la coherencia y la eficacia de la cooperación parlamentaria mundial

El Presidente de la UIP y el Secretario General continuaron sus intercambios formales con los líderes parlamentarios y gubernamentales a lo largo de 2017. Estas reuniones tuvieron lugar durante las Asambleas de la UIP, las misiones, al margen de las reuniones internacionales o en la sede de la UIP en Ginebra. Se celebraron más de 30 reuniones de alto nivel de Jefes de Estado, Presidentes de Parlamento y Ministros de Relaciones Exteriores con representantes de Azerbaiyán, Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Lituania, Mongolia, Níger, Pakistán y Tuvalu. También se realizaron visitas de cortesía a las Presidencias de Hungría, Letonia y la República Islámica de Irán. Asimismo, tanto el Presidente de la UIP como el Secretario General participaron en un gran número de misiones y dirigieron numerosas reuniones a lo largo de 2017.

Objetivo 6: Promover el empoderamiento de los jóvenes

Al igual que ocurre con la inclusión de las mujeres y su perspectiva, la participación de los jóvenes es una condición previa para poder impulsar la democracia. El objetivo 6 es un llamamiento a la UIP y a los parlamentos para que prosigan sus acciones en pos de incrementar el reconocimiento de los jóvenes en los procesos políticos y la labor de los parlamentos, así como su participación, además de defender los intereses y derechos de los jóvenes.

Fomentar la participación de los jóvenes en la vida política y en la adopción de decisiones

En el mundo actual estamos generalmente rodeados por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), siendo los medios sociales en particular el foro donde se encuentran los jóvenes. En nuestros esfuerzos por asegurar la participación de los jóvenes en la vida política y en los procesos de adopción de decisiones, aprovechamos estas herramientas y enfoques para entablar conexiones con los jóvenes y alentarles a que contribuyan a la agenda parlamentaria.

En 2016, la UIP lanzó la campaña *Not Too Young To Run* (No demasiado joven para presentarse a un cargo), de gran éxito, con el propósito de bajar la edad en que una persona puede ser candidata a un cargo público. En 2017, seguimos

aprovechando el impulso: la UIP promovió la campaña durante las reuniones del Foro de Jóvenes Parlamentarios, así como durante dos conferencias regionales y la Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios. Y persistimos en nuestro apoyo a la campaña No demasiado joven para presentarse a un cargo, en Nigeria. Esta campaña nacional fue encabezada por un anterior Miembro de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP. En el verano de 2017, la Asamblea Nacional de Nigeria promulgó la Ley Nigeriana No Demasiado Joven para Presentarse a un Cargo: una prueba clara de la influencia ejercida por esta campaña.

Campaña en los medios sociales para conmemorar el Día Internacional de la Juventud 2017 (12 de agosto). En consonancia con el 20º aniversario de la *Declaración Universal sobre la Democracia*, la UIP pidió a los parlamentarios jóvenes de todo el mundo que compartieran sus experiencias sobre el modo en que ellos habían influido en el fortalecimiento de las democracias a consecuencia de un mayor empoderamiento de los jóvenes. En Facebook y Twitter, los jóvenes parlamentarios suministraron ejemplos del modo en que habían establecido contacto con los jóvenes de sus comunidades y garantizado que sus inquietudes quedaran integradas en los debates parlamentarios. Esta campaña logró un gran éxito y generó decenas de miles de impresiones en los medios sociales.

Participar en la plataforma de iKNOW Politics. En colaboración con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el PNUD y ONU-Mujeres, la UIP organizó entrevistas con 18 jóvenes parlamentarios y parlamentarias procedentes de distintas regiones geográficas. Las entrevistas grabadas se utilizaron para crear un vídeo documental sobre el papel de los jóvenes en la política actual.



Adolescentes en una sesión parlamentaria de niños y jóvenes en la cámara baja (sejm) del Parlamento de Polonia durante el Día del Niño en Varsovia (Polonia). © NurPhoto/Maciej Luczniewski

Mecanismos dirigidos por los jóvenes y plataformas para empoderar a los jóvenes parlamentarios

En 2017, se aprovecharon los siguientes eventos (en países de todo el mundo y con asistentes de todos los ámbitos) para promover la agenda de los jóvenes. Los resultados obtenidos en estos encuentros respaldan la labor en torno a los objetivos de la *Estrategia 2017–2021* de la UIP. Y la participación en los mismos ofrece a los jóvenes parlamentarios la oportunidad de incrementar sus conocimientos y habilidades, además de mejorar su eficacia mediante el acceso a expertos, recursos e intercambios de experiencia y asesoramiento entre homólogos.

- El **Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP** se reunió el 2 de abril de 2017 y contó con la asistencia de unos 90 jóvenes parlamentarios. También se reunió el 15 de octubre en un encuentro en el que participaron 60 jóvenes parlamentarios. Las reuniones del Foro dieron lugar a informes y comunicaciones sobre los avances realizados a nivel nacional para impulsar la participación de los jóvenes y la integración de las perspectivas de los jóvenes en las resoluciones y debates de la UIP. También conllevó la introducción de medidas destinadas a fomentar la participación de los jóvenes parlamentarios en las Asambleas de la UIP.
- La Reunión Regional de Jóvenes Parlamentarios de Asia y el Pacífico se celebró en Colombo (Sri Lanka) los días 25 y 26 de abril. El tema de la sesión fue El papel de los jóvenes parlamentarios en el fomento de sociedades pacíficas e inclusivas y en la prevención del extremismo violento. Organizada en asociación con el Parlamento de Sri Lanka y el PNUD, el evento atrajo a unos 40 parlamentarios de 11 países, junto con aproximadamente 60 jóvenes activistas de la sociedad civil, parlamentos de jóvenes y asociaciones de jóvenes. Permitió que los asistentes tomaran conciencia y comprendieran los conceptos y marcos concernientes al extremismo violento y las propuestas de acción para su prevención.
- La Conferencia Regional de Jóvenes Parlamentarios de África sobre Empoderar a los jóvenes: incrementar su participación política para crear sociedades más inclusivas y pacíficas tuvo lugar en Abuja (Nigeria) el 27 y 28 de septiembre. Organizada en asociación con la Asamblea Nacional de Nigeria, el evento congregó a unos 60 parlamentarios de 18 países, junto con

aproximadamente 140 representantes de los parlamentos estatales nigerianos, parlamentos y asociaciones de jóvenes y la sociedad civil. La conferencia se centró en la participación de los jóvenes en África y en el vínculo entre la participación política y la prevención del extremismo violento.

- La Cuarta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios se celebró en Ottawa (Canadá) los días 17 y 18 de noviembre. Reunió a más de 120 jóvenes parlamentarios de 51 países, así como partes interesadas internacionales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y expertos del mundo académico, con el propósito de definir un plan de acción centrado en los jóvenes que promueva políticas socioeconómicas y democráticas inclusivas para todos. Los jóvenes parlamentarios contrajeron compromisos valientes en aras de fomentar la inclusión de todas las personas en torno a tres vectores: migración y solicitud de asilo, crecimiento económico inclusivo y participación política.

En la conferencia también se utilizó la app para jóvenes parlamentarios de la UIP, la cual facilitó el establecimiento de vínculos digitales entre los participantes; el uso de servicios interactivos en línea tales como nubes de palabras y sondeos en línea para fundamentar los debates, y las plataformas de medios sociales para fomentar la comunidad de jóvenes parlamentarios y facilitar las acciones coordinadas.

- Los miembros del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP participaron en el Foro Mundial de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, de carácter anual, sobre El papel de los jóvenes en la erradicación de la pobreza y el impulso a la prosperidad en un mundo cambiante, que tuvo lugar en Nueva York los días 30 y 31 de enero de 2017. Los jóvenes parlamentarios asumieron puestos de liderazgo durante el evento y ofrecieron una perspectiva parlamentaria a los debates de alcance internacional. Cabe destacar que también ofrecieron la perspectiva de los jóvenes: Dado que los jóvenes se ven gravemente afectados por la pobreza, es fundamental que se escuchen sus voces y que se preste atención a sus inquietudes en los parlamentos. El modo más efectivo de lograrlo es sentarlo a los propios jóvenes en el parlamento. Los jóvenes parlamentarios transmitieron el mensaje de que los parlamentos, en calidad de canales para acercar a los



Más de 120 jóvenes parlamentarios procedentes de 51 países se reunieron en Ottawa (Canadá) con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios. © HOC-CDC/Christian Diotte

jóvenes a la mesa en que se adoptan las decisiones, son clave si queremos erradicar la pobreza.

- Después de la participación de los miembros del Foro de Jóvenes Parlamentarios en el Foro sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho de ACNUDH en noviembre de 2016, el informe del Foro se publicó en enero de 2017. Reforzados por la promoción realizada por los jóvenes parlamentarios durante el foro, se recomendó explícitamente bajar la edad en la que una persona puede presentarse a un cargo parlamentario e introducir cuotas de jóvenes en el parlamento.

Apoyar a los parlamentos para abordar las cuestiones relativas a los jóvenes

Las actividades en torno a los jóvenes (tanto de carácter general en eventos de la UIP como específicas en eventos centrados en los jóvenes) pusieron de relieve la importancia de establecer y consolidar foros y coaliciones de jóvenes en los parlamentos nacionales. Después de las presentaciones sobre este asunto realizadas en la Conferencia Regional de Jóvenes Parlamentarios de la UIP que se celebró en África, en Abuja, los jóvenes parlamentarios de Ghana que asistieron solicitaron asistencia para establecer un Foro de Jóvenes Parlamentarios en su país. En noviembre, una delegación de jóvenes parlamentarios de Nigeria viajaron a Ghana para prestar apoyo a sus homólogos con el fin de establecer un organismo de jóvenes.

Los miembros del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP informaron sobre la participación de los jóvenes en la esfera nacional. Los informes presentados durante las sesiones de 2017 muestran que muchos jóvenes parlamentarios están adoptando medidas en sus países respectivos (tanto a nivel nacional como regional) en aras de impulsar la participación de los jóvenes.

Mejorar la integración de las perspectivas de los jóvenes en el parlamento y en la labor de la UIP

Los organismos de las Naciones Unidas, los académicos, los parlamentarios y el personal parlamentario confían en las investigaciones de la UIP para fundamentar el proceso de adopción de decisiones concernientes a las instituciones parlamentarias y sus propósitos, así como los medios de comunicación confían en dichas investigaciones para informar al público. Con este fin, los resultados concretos de la UIP relacionados con el empoderamiento político de los jóvenes, y su repercusión en el fomento de la democracia, incluyen la recopilación y divulgación de información y datos conexos. Asimismo, la Secretaría de la UIP sigue supervisando, recopilando e informando sobre las buenas prácticas asociadas, especialmente en la esfera nacional, además de realizar consultas informales con expertos y parlamentarios para realizar aportes tanto cualitativos como cuantitativos a sus investigaciones.

La investigación correspondiente al informe *Participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales 2016*, de la UIP, sigue siendo divulgada a parlamentos y organizaciones asociadas, y durante 2017 se ha difundido y promovido de forma continuada en los parlamentos nacionales y en eventos internacionales. Expertos académicos consultan cada vez más para sus propias investigaciones los datos recopilados por la UIP. En la actualidad, este informe es considerado a nivel

mundial el recurso más acreditado sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos. Ya ha comenzado la recopilación de datos para el informe de 2018, que, según una decisión adoptada en el Foro de Jóvenes Parlamentarios, se centrará en la fijación de metas para la participación de los jóvenes en el parlamento y propondrá actuaciones concretas para la consecución de estas metas.

La UIP encargó un documento temático acerca de La participación de los jóvenes en los parlamentos y en la paz y la seguridad como contribución al Estudio sobre los progresos logrados en relación con los jóvenes, la paz y la seguridad, solicitado por la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El documento fue el producto de una revisión minuciosa de las investigaciones existentes, incluidos datos e información recogida por la UIP sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos, además de entrevistas con aproximadamente 40 personas. Se examinaron los niveles actuales de participación de los jóvenes parlamentarios en los esfuerzos hacia la consolidación de la paz y la seguridad, y se propusieron una serie de recomendaciones para reforzar su contribución. En el documento se integra una perspectiva parlamentaria en la labor internacional por aplicar la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A través de las acciones de los miembros del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, en 2017 fuimos testigos de una mayor participación de los jóvenes parlamentarios e integración de sus perspectivas en las Asambleas de la UIP. Entre las medidas que facilitaron lo anterior de forma satisfactoria se incluyen:

- la decisión de incluir a la Presidencia del Foro de Jóvenes Parlamentarios como miembro nato del Comité Ejecutivo; y
- la adopción de una medida para consolidar la participación de los jóvenes en las Asambleas de la UIP por la que se fijó un objetivo de al menos un joven parlamentario o parlamentaria en cada delegación, con miras a lograr una meta del 25% de jóvenes parlamentarios para 2020.

Asimismo, se está trabajando para asegurar que las perspectivas de los jóvenes queden reflejadas en las publicaciones de la UIP, especialmente aquellas que permiten brindar asistencia a los parlamentos en la promoción del empoderamiento de los jóvenes. A modo de ejemplo, los informes que presentaron los jóvenes parlamentarios durante las reuniones de jóvenes de la UIP fundamentaron las contribuciones al *Informe Parlamentario Mundial 2017* sobre supervisión parlamentaria.

Defender los derechos humanos de los jóvenes en todo el mundo

Los parlamentos tienen la obligación de promover los intereses y los derechos de los jóvenes. La labor que los parlamentos efectúan en este ámbito (y que la UIP realiza en apoyo de esta labor) es de índole transversal. Por ejemplo, los esfuerzos por erradicar la pobreza, poner fin al matrimonio infantil, precoz y forzado; mejorar la salud materna, neonatal e infantil y abordar las repercusiones del desplazamiento forzado y la migración (siendo que todas ellas afectan profundamente a los jóvenes) constituyen prioridades en la agenda para el desarrollo y los derechos humanos de los parlamentos y de la UIP. Consulte los objetivos 3 y 7 del presente informe para leer una discusión de las actuaciones y decisiones adoptadas en estos ámbitos.

Objetivo 7: Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo

El objetivo 7 de la estrategia de la UIP se centra en velar por que los parlamentos conozcan los ODS y tengan la capacidad para adoptar medidas eficaces con el fin de integrarlos en su labor. La salud y el cambio climático son dos ámbitos presentes en todos los ODS, ya que son los que más repercuten en la vida de las personas. A consecuencia, este objetivo se desarrolla en torno a estos ámbitos concretos de interés.

Esquema de aplicación de la Agenda 2030

Existe un viejo proverbio que dice "El cambio empieza en casa", y los ODS no son ninguna excepción. Los parlamentarios han contraído un compromiso con los ODS en calidad de representantes de sus pueblos. Pero cada país es diferente, y es necesario que los ODS se adapten a las circunstancias nacionales y regionales, estableciéndose objetivos y metas específicos. Con este fin, la UIP organizó los siguientes seminarios en 2017, movilizando a más de 60 parlamentos de 5 regiones para que se involucraran en los ODS. (Todos los eventos finalizaron con la adopción de documentos finales de acción, que pueden consultarse en el sitio web de la UIP).

Cumbre de Presidentes de Asia Meridional para la Consecución de los ODS (Indore, India, del 18 al 20 de febrero)

Con la presencia de los Presidentes de los parlamentos nacionales de Afganistán, Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal y Sri Lanka, los participantes se reunieron para debatir acerca del tema "Reforzar la cooperación regional y los recursos para los ODS". En la cumbre se adoptó la *Declaración de Indore*, por la que se concluyó que era necesario abordar la desigualdad entre los géneros y el desafío del cambio climático para lograr los ODS en la región. Los Presidentes también pidieron una cooperación mayor en este ámbito entre los países de Asia Meridional y solicitaron a la UIP que facilitara el diálogo.

Seminario Regional sobre los ODS para los Parlamentos de Europa Central y Oriental y Asia Central (Budapest, Hungría, 23 y 24 de febrero)

Representantes de 22 parlamentos se reunieron por tercera vez bajo los auspicios de la UIP con el fin de seguir debatiendo su papel en la aplicación de los ODS. Se identificaron el cambio climático y la gestión de los recursos hídricos como cuestiones importantes para la región. Además, los participantes reforzaron la necesidad de compartir sus conclusiones y recomendaciones con sus colegas en el parlamento y con las partes interesadas regionales pertinentes y, a través de la UIP, con la comunidad parlamentaria internacional.





[Graves inundaciones en Mandra \(Grecia\).](#) © SOOC/George Vitsaras

Seminario Regional sobre los ODS para los Parlamentos del África Subsahariana (Kampala, Uganda, del 1 al 3 de marzo)

Fue el primer seminario regional sobre los ODS de la UIP en esta región. Congregó a parlamentarios de 18 países a fin de debatir cuestiones importantes relacionadas con la aplicación de los ODS en su región, sobre todo, una buena gobernanza, salud y recursos.

Seminario Regional sobre la Consecución de los ODS para los Parlamentos de Asia y el Pacífico (Ciudad Ho Chi Minh, Viet Nam, del 11 al 13 de mayo)

Este evento, el primero de su especie en la región, reunió a parlamentarios de 22 países, así como a representantes de organismos clave de las Naciones Unidas. El cambio climático emergió como un desafío clave para el desarrollo en la región. En el contexto del seminario, los participantes visitaron el distrito Can Gio de Ciudad Ho Chi Minh, el cual se encuentra afectado por el aumento del nivel del mar. También visitaron un bosque de manglar a lo largo de la frágil línea de costa; el bosque reduce el impacto negativo del cambio climático, las inundaciones y otras condiciones meteorológicas adversas.

Seminario interregional para los parlamentos de Asia y África en China (Beijing, China, del 5 al 7 y el 17 de septiembre)

Fue la segunda ocasión en que la UIP colaboraba con el Congreso Nacional del Pueblo de China a fin de fomentar los intercambios interregionales respecto a la aplicación de los ODS entre los parlamentos de Asia y África, y reforzar la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Los debates se centraron en el cambio climático y en la modernización agrícola e industrial como condición previa crucial para la consecución de los ODS. Al seminario asistieron siete parlamentos nacionales (Benin, Camerún, China, Djibouti, Côte d'Ivoire, Lao y Viet Nam), y posteriormente se realizó un viaje sobre el terreno para que los parlamentarios se familiarizaran con los modelos de mitigación del cambio climático y los avances tecnológicos de China.



© UIP/Isabel Obadiaru

Taller nacional para el Parlamento de Mali sobre los ODS y la igualdad de género (Bamako, Mali, 25 y 26 de julio)

La UIP realizó este seminario como respuesta a una petición de asistencia de la Asamblea Nacional de Mali. La Asamblea quería dar a conocer los ODS y reforzar las habilidades parlamentarias con miras a promover la aplicación efectiva de la Agenda 2030 y de la igualdad de género. El encuentro congregó a unos 50 parlamentarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil. El seminario allanó el camino para el uso de la herramienta de autoevaluación sobre los ODS, que se programó para finales de enero de 2018.

Institucionalizar los ODS: herramientas y actividades

Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una herramienta de autoevaluación fue diseñada por la UIP y el PNUD para ayudar a los parlamentos a responder preguntas clave asociadas a la institucionalización de los ODS y a la integración en los procesos parlamentarios de la aplicación de los ODS: ¿Tenemos la capacidad para llevar a cabo esta labor? ¿Cómo ha sido nuestro desempeño hasta la fecha? ¿Dónde se observan deficiencias y dónde oportunidades? ¿Qué prioridades deben establecerse para tener éxito?

En 2017, esta herramienta fue dada a conocer en todos los eventos regionales, y los Parlamentos de Fiji, Serbia y Djibouti utilizaron la guía para evaluar el desempeño hasta la fecha y planificar acciones futuras. Los resultados del uso de la herramienta incluyeron: una modificación en el Reglamento con el objetivo de que los ODS y la supervisión de su aplicación se conviertan en una obligación del parlamento; un contacto mayor con los jóvenes y los grupos marginados para comprender mejor sus necesidades e incorporarlas en la labor parlamentaria en torno a los ODS; y la inclusión de los ODS en cursos de orientación para los parlamentarios nuevos.

La UIP prestó asistencia al Parlamento de Mali con el fin de integrar mejor su labor en torno a los ODS y la igualdad de género. Como resultado, el Comité Permanente para los ODS del parlamento incluye ahora a dos mujeres parlamentarias.

En un principio, la guía sobre los ODS se encontraba disponible en árabe, español, francés e inglés. Con el fin de aumentar su alcance y reforzar el sentido de implicación nacional, esta herramienta se ha traducido también al azerbaiyano, georgiano, ruso, serbio y vietnamita.

En 2017, la UIP encargó una actualización de la Nota de orientación para los parlamentarios sobre una cooperación eficaz para el desarrollo, con el fin de alinearla con los ODS. El documento actualizado se publicará en 2018.

Acción en la esfera del cambio climático

El objetivo 7 de la *Estrategia 2017–2021* de la UIP nos compele a la acción —incluidas las actuaciones legislativas— en la esfera del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, hace un llamamiento a una mejor comprensión e intensificación de la contribución parlamentaria a las negociaciones en torno al cambio climático en el ámbito internacional, en parte mediante la profundización y ampliación de las relaciones con los asociados en materia de cambio climático. En 2017, la UIP avanzó considerablemente en estas áreas.

La UIP ha estado movilizando a los parlamentos en torno a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático desde 2009. Al igual que en años anteriores, organizó una reunión parlamentaria en la “conferencia de las partes” de 2017 en el *Acuerdo de París* de 2015 (COP23). En la reunión participaron más de 250 delegados procedentes de más de 50 países, además de líderes sobre el cambio climático como el Presidente de la COP23 y el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Los participantes mantuvieron debates sustantivos sobre los aspectos prácticos de la aplicación del *Acuerdo de París*, entre otras, cuestiones relacionadas con la migración causada por el cambio climático y la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. En la reunión se adoptó un documento final que subraya la importancia de la actuación parlamentaria en materia de cambio climático.

Además, la UIP organizó una sesión especial sobre el cambio climático en su 137ª Asamblea. Puesto que tuvo lugar antes de la Reunión Parlamentaria del COP23, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de realizar aportaciones a lo que sería el documento final de la reunión.

Durante este año, la UIP y el PNUMA comenzaron a trabajar en un memorando de entendimiento que entrará en vigor en 2018. El memorando de entendimiento consolidará la colaboración entre las dos organizaciones, sobre todo mediante la provisión de conocimientos especializados a los parlamentos en los ámbitos de los ODS, el cambio climático y la legislación, supervisión y financiación en materia ambiental. Hacia finales de año, los dos asociados comenzaron a elaborar un documento de referencia para parlamentarios sobre la economía verde, que se publicará a principios de 2018.

En mayo de 2017, la UIP elaboró un estudio y una base de datos sobre las leyes relativas al cambio climático en el mundo junto con la London School of Economics y la Universidad de Columbia. En el estudio se compendian las tendencias clave en la legislación relativa al cambio climático de 177 países, lo que constituye un recurso importante para los parlamentarios y otras partes interesadas.

Acción en la esfera de los objetivos relacionados con la salud

Durante 2017 se organizaron en países clave actividades destinadas a consolidar la participación parlamentaria en cuestiones como el matrimonio infantil, la salud sexual y reproductiva y otros asuntos pertinentes; se lograron resultados concretos, sobre todo con respecto al acceso a servicios esenciales para las mujeres, adolescentes y niños. Además, aumentaron las contribuciones parlamentarias a los procesos de la salud mundial, y la labor de la UIP y los parlamentarios en torno a los objetivos relacionados con la salud se tornaron más estratégicos y visibles.

La labor por mejorar la salud materna, neonatal e infantil —y por acrecentar la rendición de cuentas de los parlamentos en esta labor— incluyó la realización de iniciativas en los países siguientes:

- en [Tanzania](#), la UIP organizó un seminario introductorio y un taller de promoción presupuestaria destinado a los parlamentarios elegidos recientemente. Los parlamentarios

reconocieron la necesidad de destinar más financiamiento nacional a la salud, centrándose en asegurar la existencia de servicios para mujeres y niñas en zonas a las que es difícil llegar;

- la UIP brindó apoyo para que los parlamentarios realizaran visitas de divulgación a los 30 distritos de [Rwanda](#) con el fin de sensibilizar a las comunidades, sobre todo los adolescentes, en materia de salud sexual y reproductiva y dar a conocer las disposiciones de la *Ley sobre salud reproductiva* adoptada en 2016;
- en [Bangladesh](#), los parlamentarios superiores, encabezados por el Presidente, celebraron visitas a cuatro distritos con tasas altas de matrimonio infantil. El objetivo consistía en dar a conocer a la población la nueva *Ley de restricción del matrimonio infantil* (2017) y abogar por el fin de esta práctica. Estas actividades fomentaron firmes alianzas entre los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil, lo cual es clave para lograr una respuesta eficaz.

Durante 2017, la UIP participó en la segunda consulta mundial sobre seguridad sanitaria, centrada en asegurar asignaciones presupuestarias adecuadas. Como resultado, algunos países se encuentran ahora elaborando Planes de Acción Nacional en materia de Seguridad Sanitaria, con el propósito de asegurar presupuestos integrales y un enfoque multisectorial a las emergencias sanitarias.

En África se han iniciado investigaciones para el estudio de la OMS y la UIP sobre legislación relativa al matrimonio infantil, precoz y forzado. Este estudio se publicará a principios de 2018.

En la Asamblea Mundial de la Salud de 2017 se organizó una segunda reunión parlamentaria. Congregó a parlamentarios, además de a defensores y científicos de la salud, a fin de debatir modos de asegurar políticas y leyes sobre salud con base empírica.

En calidad de miembro del Grupo Directivo del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN), el Secretario General de la UIP instó a los parlamentos de los países que forman parte del Movimiento SUN a que concedan prioridad a la nutrición en su labor. La Coordinadora del Movimiento SUN, la Sra. G. Verburg, pronunció un discurso inaugural en la 136ª Asamblea General de la UIP. A fecha de 2017, 36 países del Movimiento SUN están aprovechando las facultades políticas, legislativas y presupuestarias de los parlamentarios para ayudar a arraigar la nutrición como prioridad nacional.

El Presidente de la UIP ha seguido participando activamente en el Grupo Directivo de Alto Nivel de la iniciativa Todas las mujeres, todos los niños (EWEC), presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas.

En 2017, la UIP intensificó su visibilidad en torno a la agenda de salud: la Organización realizó contribuciones destacadas al *Reporte de Progreso 2017 de la Estrategia Mundial EWEC*, el *Informe 2017 del Panel independiente para la Rendición de Cuentas*, el *Informe sobre seguimiento mundial 2017 de la cobertura sanitaria universal* y el *Informe anual de La Alianza para la Salud Materna, Neonatal e Infantil*.

Objetivo 8: Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales

En los ámbitos de gobernanza, la asociación estratégica de la UIP con las Naciones Unidas y las operaciones de la Oficina de Observadores Permanentes, la *Estrategia 2017–2021* de la UIP hace un llamamiento a las aportaciones parlamentarias y al seguimiento de los principales procesos y debates internacionales. En este primer año de la Estrategia revisada, hemos logrado:

- consolidar la relación de trabajo de la UIP con representantes de las Naciones Unidas en general, y con dirigentes de las Naciones Unidas y embajadores ante las Naciones Unidas en particular;
- una mayor visibilidad de la UIP como organización parlamentaria líder ante las Naciones Unidas, y
- un reconocimiento firme del papel que los parlamentos desempeñan a la hora de promover los compromisos internacionales relevantes (por ejemplo, en materia de ODS, desarme nuclear y tratamiento de los desafíos asociados a los océanos y la migración).

Una colaboración eficaz con las Naciones Unidas

Durante 2017, la UIP siguió profundizando su relación de trabajo con las Naciones Unidas, aportando el punto de vista parlamentario a los procesos clave de las Naciones Unidas, involucrando a los parlamentarios en los debates sobre gobernanza mundial, también mediante su Comité de Asuntos de las Naciones Unidas, y facilitando que funcionarios



El Secretario General de la UIP Martin Chungong y el Administrador del PNUD Achim Steiner firman el Memorando de entendimiento. © UIP/Paddy Torsney

superiores de las Naciones Unidas participen en eventos de la UIP. Entre las actividades conjuntas específicas se encuentran la actualización del Memorando de entendimiento entre el PNUD y la UIP, y los avances en la planificación conjunta y coordinación del trabajo gracias a la reunión anual del personal directivo superior de las Naciones Unidas y la UIP.

En 2017, la UIP siguió involucrando a los parlamentos y parlamentarios en la aplicación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se dedicaron esfuerzos especiales a proporcionar una perspectiva parlamentaria en los principales procesos de las Naciones Unidas en materia de océanos, migración y desarme nuclear. El evento de la UIP durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, de carácter anual y principal mecanismo mundial para registrar la aplicación de los ODS, atrajo a un número récord de parlamentarios y ayudó a dar a conocer el papel de los parlamentos en la ejecución de los ODS.

Junto con el PNUD, la UIP publicó el *Informe Parlamentario Mundial 2017*, la segunda entrega de esta investigación conjunta y análisis del trabajo de los parlamentos por exigir responsabilidades a los gobiernos por sus actuaciones y decisiones. (Véase el “Objetivo 1: Construir parlamentos fuertes y democráticos” para obtener más información sobre el informe.)

Repercusiones de la Audiencia Parlamentaria Anual de la UIP

La Audiencia Parlamentaria Anual de la UIP en las Naciones Unidas celebrada en la primavera de 2017 se tituló “El mundo azul: preservar los océanos, proteger el planeta y asegurar el bienestar de los seres humanos en el marco de la Agenda 2030”. La audiencia permitió reforzar que el océano es un ecosistema vital para la sostenibilidad de la humanidad y facilitó que los parlamentarios debatieran las numerosas cuestiones relacionadas con el ordenamiento de los océanos y el desarrollo sostenible en sus regiones o países. La audiencia también sentó las pautas para la Conferencia sobre los Océanos para Apoyar la Consecución del ODS 14, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en junio, y subrayó la importancia de la misma.

El entonces Presidente de la Asamblea General Peter Thomson, de Fiji, en su discurso de inauguración del período de sesiones, reconoció el papel fundamental de los parlamentarios en calidad de abanderados, formuladores de políticas y encargados de adoptar decisiones legislativas en las sociedades de todo el mundo. Indicó que las Audiencias Parlamentarias Anuales constituyen una oportunidad única de colaborar entre los parlamentarios de todo el mundo y las Naciones Unidas, y la calificó como la mejor plataforma para identificar, debatir y encontrar soluciones conjuntamente a las cuestiones clave de la agenda internacional.

Resultados de la labor del Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP

El Comité centró su período de sesiones de primavera durante la 136ª Asamblea en Dhaka (Bangladesh) en el seguimiento de los ODS. La sesión sirvió de foro en el que los parlamentarios pudieron intercambiar buenas prácticas e ideas para asegurar que los objetivos se toman en cuenta en los presupuestos



Foro de los Jóvenes del ECOSOC de las Naciones Unidas en Nueva York.
© Rania Elwany

nacionales y en las leyes que se promulgan. El período de sesiones anual está concebido como un vínculo institucional entre la UIP y el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, cuyo mandato incluye el examen mundial de la aplicación de los ODS durante su período de sesiones anual de julio. El tema transversal de debate en el Foro Político de Alto Nivel de 2017 fue “Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante”. El debate de Dhaka se basó en el *Comunicado de Quito* de la 128ª Asamblea, con la presencia de representantes de ONU-Mujeres y, por primera vez, de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). Esta interacción de alto nivel pone de manifiesto los avances en torno al objetivo 8 de nuestra *Estrategia 2017–2021*, por el que la UIP pretende aumentar el nivel de participación y representación de las Naciones Unidas en los eventos y reuniones de la UIP.

Durante su período de sesiones de otoño, en la 137ª Asamblea celebrada en San Petersburgo, el Comité examinó la evolución de la relación entre la UIP y las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 20 años, así como el trabajo realizado a fin de acercar a los representantes de los pueblos a los procesos de adopción de decisiones de las Naciones Unidas. El papel que los parlamentos nacionales desempeñan en las relaciones internacionales (llenando el denominado “déficit democrático”) ha obtenido un gran reconocimiento en las Naciones Unidas. Una nueva resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria está pendiente de aprobación para primavera de 2018. Puesto que estamos en la recta final hacia esta resolución, nuestro debate se basó en un compendio de los avances y los desafíos actuales en la construcción de la dimensión parlamentaria ante las Naciones Unidas. En conjunto con lo anterior, el Comité también celebró un debate sobre el papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la gobernanza internacional, y examinó las modalidades de su labor, la función de su presidencia y el valor jurídico de las resoluciones y decisiones adoptadas por la Asamblea General.

Logros respecto a la promoción del parlamento ante las Naciones Unidas

A lo largo del año, funcionarios de la UIP participaron en diversos procesos y debates de las Naciones Unidas que tuvieron lugar en Nueva York y en Ginebra. Asimismo, el Secretario General y el Presidente de la UIP interactuaron en reuniones públicas y privadas con funcionarios superiores de las Naciones Unidas, desde el Secretario General y la Vicesecretaria General hasta diversos jefes de organismos de las Naciones Unidas. Los debates se centraron en concreto en las maneras de consolidar la interacción entre los equipos de las Naciones Unidas en el país y los parlamentos nacionales en cooperación con la UIP.

Entre los numerosos esfuerzos productivos por incrementar las aportaciones parlamentarias a los procesos y debates de las Naciones Unidas, los representantes de la UIP entregaron una docena de declaraciones a las Naciones Unidas y los organismos relacionados, incluidos los proporcionados durante las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y una variedad de otros debates importantes. La UIP también realizó aportaciones a debates de alto nivel sobre la reforma del ECOSOC y el proceso de seguimiento global de los ODS a través del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

La UIP emprendió una campaña exitosa para que el papel de los parlamentos quedara reflejado en el proceso de establecer un nuevo Pacto Mundial para la Migración. Y las voces de los parlamentarios se pudieron oír en consultas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Puerto Vallarta.

Además, la UIP logró tres éxitos importantes durante 2017: en junio, la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nuestros océanos, nuestro futuro: llamamiento a la acción, incluyó a miembros del parlamento entre las “partes interesadas” que podrían ayudar a integrar la conservación de los océanos en los planes nacionales de desarrollo sostenible. En julio, el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares reconoció explícitamente el papel de los parlamentarios a

hora de ayudar a crear un mundo libre de armas nucleares. Y, en diciembre, la resolución de la Asamblea General, Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz, hizo una referencia específica a la Declaración de San Petersburgo: Promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico.

En general, 2017 dio un nuevo impulso a la visión de la UIP de un sistema de gobernanza mundial en el que las personas puedan creer. Las Naciones Unidas se encuentra bajo la presión de hacer más con menos, y a lo largo del año surgieron todo tipo de nuevas crisis que requerirán una cooperación mayor entre las dos organizaciones.

Alianza con la OMC

En 2017, se observaron avances tanto en la estrategia global de la UIP como en el objetivo específico para reforzar la actuación parlamentaria en relación con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La UIP contribuyó a la campaña de sensibilización respecto al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Intervino con el fin de darlo a conocer a sus Miembros y facilitar su ratificación, puesto que era necesario completar el proceso de ratificación para ser aprobado por los parlamentos. Una vez realizado lo anterior, el acuerdo entró en vigor el 22 de febrero de 2017. Se considera el acuerdo comercial mundial más significativo de las dos últimas décadas. El AFC ofrece a los países en desarrollo la flexibilidad necesaria para adoptar el calendario de aplicación a sus necesidades y grado de desarrollo específicos. Los parlamentarios se han comprometido con esta labor de implementación (al igual que la UIP), comenzando con la adaptación de las disposiciones del AFC a la legislación nacional, y con la asignación de recursos adecuados para aplicar las políticas y los programas conexos.

El Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC celebró tres sesiones en 2017. Durante estas sesiones, funcionarios de la OMC informaron a los miembros del Comité sobre los avances recientes en la OMC; y los miembros de la

Conferencia Parlamentaria sobre la OMC estudiaron posibles canales para consolidar la contribución parlamentaria a la labor de la OMC, también mediante la institucionalización de la cooperación entre las dos organizaciones.

La UIP y el Parlamento Europeo organizaron conjuntamente una sesión parlamentaria con motivo del Foro Anual de la OMC el 26 de septiembre. La sesión contó con una gran afluencia de 132 participantes, 60 de los cuales eran parlamentarios. Los debates versaron sobre el tema "Lograr que el comercio sea justo: la contribución de los parlamentos". Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de que los parlamentos creen un entorno legislativo que apoye este resultado. Asimismo, se comprometieron a participar en futuros debates sobre el comercio para velar por que los cambios normativos propuestos beneficien a toda la ciudadanía.

Con motivo de la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires, la UIP y el Parlamento Europeo organizaron otra Conferencia Parlamentaria exitosa. Contó con la asistencia de 500 participantes, incluidos 220 parlamentarios procedentes de 56 países. La conferencia ofreció a los parlamentarios la oportunidad de asistir a una audiencia con el Director General de la OMC, a un diálogo con funcionarios y negociadores de categoría superior de la OMC, y a debates exhaustivos sobre algunos desafíos actuales importantes para el sistema comercial mundial. En el documento final de la conferencia, los participantes identificaron actuaciones parlamentarias concretas. Entre ellas se incluyeron los llamamientos para dar un fuerte impulso al multilateralismo, considerado la mejor opción para el sistema comercial mundial. Otras medidas consistían en situar a las mujeres al frente de las políticas macroeconómicas; actuaciones para prohibir y eliminar ciertas formas de subvenciones a la pesca; un marco para facilitar el comercio de servicios; y la elaboración de salvaguardias contra el creciente proteccionismo. Además, los participantes estuvieron de acuerdo en que el comercio internacional constituye una herramienta efectiva para apoyar el desarrollo sostenible. La UIP llevará a cabo acciones de seguimiento de la implementación de este documento final a lo largo de 2018.

Medios sociales y de comunicación

Durante 2017, se enviaron 29 comunicados de prensa y 12 boletines electrónicos, además de publicar 84 textos en la web. Los comunicados de prensa fueron leídos 69 907 veces.

En octubre, la UIP migró a su nuevo sitio web, al que accedieron 22 112 visitantes nuevos y 8122 visitantes que ya habían accedido antes, con un total de 30 234 visitas y 71 080 visualizaciones. Los cinco países principales de los que proceden estas interacciones son: Estados Unidos (3831), India (1793), Reino Unido (1680), Francia (1404) y Canadá (1146).

Se mencionó a la UIP en la prensa 28 454 veces, siendo sus dos eventos principales la 136ª Asamblea en Dhaka y la 137ª Asamblea en San Petersburgo.

En los medios sociales, el número de seguidores en Twitter aumentó en 5121, de 8000 el 1 de enero a 13 121 el 31 de diciembre. Publicamos 1069 tuits a lo largo del año, que aparecieron en 1 387 820 canales de noticias (*newsfeeds*) y con los que se interactuó (retuitear, pulsar en Me gusta o hacer clic) 24 762 veces.

El 25 de abril se creó la página de Facebook de la UIP. A finales de año, contaba con 881 seguidores y 222 publicaciones, que llegaron a 76 438 personas. Un total de 9529 personas reaccionó ante las publicaciones.

Se subieron 67 vídeos a YouTube, incluidos los concernientes al Día Internacional de la Democracia. El canal contó con 7251 visualizaciones y un total de 201 suscriptores (en 2017, el canal ganó 133 suscriptores), además de compartirse 278 veces.

Durante 2017, en la página Flickr de la UIP, se publicaron 99 álbumes que fueron visualizados 19,645 veces. La página cuenta con 54 suscriptores. La mayoría de los álbumes hacen referencia a las Asambleas de Dhaka y San Petersburgo.

La UIP preparó varias publicaciones, tales como el *Informe anual, Las mujeres en el parlamento en 2016*, el *Informe Parlamentario Mundial* y su Resumen Ejecutivo, y el mapa titulado *Mujeres en la Política in 2017*.

La División de Comunicación trabajó con el fin de aumentar la visibilidad de la UIP a través de diversos canales, ya sea digitales o en papel. Las plataformas digitales de la UIP crecieron en tamaño y en participación.

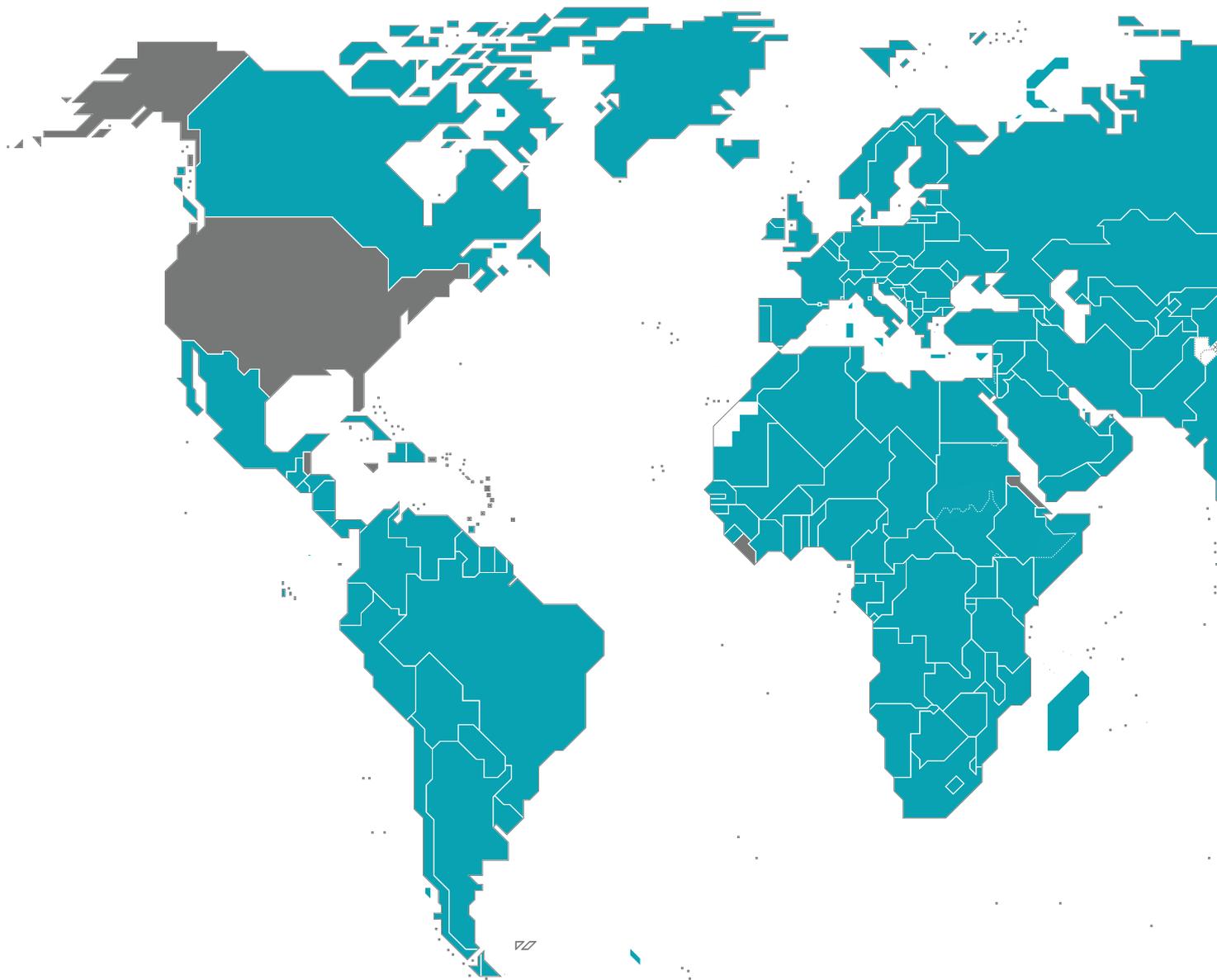
Estrategia 2017-2021

Parlamentos democráticos fuertes al servicio del pueblo



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.





La UIP en síntesis

Adhesiones

En 2017, la UIP readmitió al Parlamento de la República Centroafricana. Los Parlamentos de Tuvalu, Turkmenistán y Vanuatu se adhirieron a la Organización. Se otorgó la condición de Miembro Asociado a la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (APCEMN).

La UIP cuenta actualmente con 178 parlamentos nacionales y 12 Miembros Asociados.

Miembros (178)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall**, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique,

** Los derechos de afiliación se harán efectivos el 1 de enero de 2018.



- Miembros de la UIP
- No miembros de la UIP

Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, Santa Lucía**, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu**, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Miembros Asociados (12)

Asamblea Interparlamentaria de las naciones miembros de la Comunidad de los Estados Independientes, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (APCEMN), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Parlamento Europeo y Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Composición del Comité Ejecutivo desde el 1 de marzo de 2018

	Miembros	Expiración del mandato
Presidenta ex officio:	Sra. G. Cuevas Barron (México)	Octubre de 2020
Vicepresidente del Comité Ejecutivo:	Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia)	Octubre de 2019
Vicepresidentes de la UIP:	Sra. Y. Ferrer Gómez (Cuba)	Octubre de 2020
	Sr. A. Abdel Aal (Egipto)	Abril de 2021
	Sr. K. Jalali (República Islámica del Irán)	Octubre de 2019
	Sr. K. Kosachev (Federación de Rusia)	Octubre de 2019
Miembros:	Sra. F. Benbadis (Argelia)	Octubre de 2018
	Sra. M. I. Oliveira Valente (Angola)	Octubre de 2019
	Sr. A. Lins (Brasil)	Octubre de 2019
	Sr. D. McGuinty (Canadá)	Octubre de 2021
	Sr. R. del Picchia (Francia)	Octubre de 2018
	Sr. S. Suzuki (Japón)	Octubre de 2018
	Sr. K. M. Lusaka (Kenya)	Octubre de 2019
	Sra. A. Habibou (Níger)	Marzo de 2019
	Sra. H. Haukeland Liadal (Noruega)	Octubre de 2019
	Sra. M. Kiener Nellen (Suiza)	Octubre de 2021
	Sr. Nguyen Van Giau (Viet Nam)	Octubre de 2019
Miembros ex officio:		
Presidenta del Foro de Mujeres Parlamentarias	Sra. M. Mensah-Williams (Namibia)	Marzo de 2018
Presidenta del Foro de Jóvenes Parlamentarios	Sra. M. Osoru (Uganda)	Marzo de 2019

Comisiones Permanentes: composición de las Mesas desde el 1 de marzo de 2018

	Miembros	Expiración del mandato
Paz y Seguridad Internacional		
Presidenta :	Sra. L. Rojas (México)	Marzo de 2018 (primer mandato) Elegida Presidenta hasta marzo de 2018
Vicepresidente :	Sr. D. Pacheco (Portugal)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Elegido Vicepresidente hasta marzo de 2018
Grupo Africano	Sr. R. Ossele Ndong (Gabón)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. A. L. S. Ssebagala (Uganda)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sra. G. Katuta (Zambia)	Marzo de 2019 (segundo mandato)
Grupo Árabe	Sra. S. Hajji Taqawi (Bahrein)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. K. Albakkar (Jordania)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sr. A. Al-Ahmad (Palestina)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de Asia-Pacífico	Sr. H. B. Kambhampati (India)	Marzo de 2019 (segundo mandato)
	Sra. S. Saeed (Pakistán)	Octubre de 2018 (primer mandato)
	Sr. A. Suwanmongkol (Tailandia)	Octubre de 2018 (primer mandato)
Grupo de Eurasia	Sra. K. Atshemyan (Armenia)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. M. Ashimbayev (Kazajstán)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. A. Klimov (Federación de Rusia)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de América Latina y el Caribe	Sra. G. Fermín Nuesi (República Dominicana)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	<i>Presidenta actual</i>	
	Sr. Y. Jabour (Venezuela)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de los Doce Más	Sr. A. Neofytou (Chipre)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	<i>Vicepresidente actual</i>	
	Sra. L. I. Ceritoğlu Kurt (Turquía)	Octubre de 2019 (primer mandato)
Relatores de la Comisión Permanente ante la 138ª Asamblea:	Sra. M. Vargas Barcena (México) Sr. A. Caroni (Suiza)	

	Miembros	Expiración del mandato
--	----------	------------------------

Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio

Presidente :	<i>Vacante</i>	
Vicepresidente :	Sr. A. Cissé (Malí)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Elegido Vicepresidente hasta marzo de 2018
Grupo Africano	Sr. M. M. Djellab (Argelia) <i>Vicepresidente actual</i>	Octubre de 2019 (primer mandato)
	Sra. J. Mhlanga (Zimbabwe)	Marzo de 2018 (primer mandato)
Grupo Árabe	Sra. W. Bani Mustapha (Jordania)	Marzo de 2019 (primer mandato)
	Sr. K. Abdullah Abul (Kuwait)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. A. Hussain Adam (Sudán)	Marzo de 2018 (primer mandato)
Grupo de Asia-Pacífico	Sra. N. Marino (Australia) <i>Vacante</i>	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. N. Singh (India)	Octubre de 2019 (segundo mandato)
Grupo de Eurasia	Sr. Tursunbekov (Kirguistán)	Octubre de 2018 (primer mandato)
	Sra. Z. Greceanii (República de Moldova)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sra. L. Gumerova (Federación de Rusia)	Marzo de 2018 (primer mandato)
Grupo de América Latina y el Caribe	Sra. D. Soliz (Ecuador)	Octubre de 2019 (primer mandato)
	Sr. R. F. Acuña Núñez (Perú)	Octubre de 2019 (segundo mandato)
	Sr. L. A. Heber (Uruguay)	Octubre de 2019 (segundo mandato)
Grupo de los Doce Más	Sr. O. Hav (Dinamarca)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sra. S. Dinica (Rumania)	Marzo de 2019 (primer mandato)
	Sra. T. Lindberg (Suecia)	Marzo de 2018 (primer mandato)

Relatores de la Comisión Permanente ante la 138ª Asamblea :

Sr. Andries Gryffroy (Bélgica) Sr. Duong Quoc Ahn (Viet Nam)

	Miembros	Expiración del mandato
--	----------	------------------------

Democracia y Derechos Humanos

Presidenta :	Sra. B. Tshireletso (Botswana)	Marzo de 2018 (primer mandato) Elegida Presidenta hasta marzo de 2018
Vicepresidenta :	Sra. S. Koutra-Koukouma (Chipre)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Elegida Vicepresidenta hasta marzo de 2018
Grupo Africano	<i>Presidenta actual</i>	
	Sr. A. Niyongabo (Burundi)	Marzo de 2019 (primer mandato)
	Sr. D. P. Losiakou (Kenya)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo Árabe	Sra. J. Alsammak (Bahrein)	Marzo de 2019 (segundo mandato)
	Sr. M. N. Al-Gburi (Iraq)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sra. F. Dib (República Árabe Siria)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de Asia-Pacífico	Sr. P. Wangchuk (Bhután)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sra. L. Kheng (Camboya)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sr. A. Y. Desai (India)	Marzo de 2018 (primer mandato)
Grupo de Eurasia	Sra. S. Isayan (Armenia)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sr. S. Yershov (Kazajstán)	Marzo de 2018 (primer mandato)
	Sr. L. Slutsky (Federación de Rusia)	Marzo de 2018 (primer mandato)
Grupo de América Latina y el Caribe	Sra. K. Sosa (El Salvador)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
	Sra. R. M. Bartra Barriga (Perú)	Marzo de 2019 (segundo mandato)
	Sr. M. Bouva (Suriname)	Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de los Doce Más	Sr. S. Spengemann (Canadá) <i>Vicepresidenta actual</i>	Marzo de 2019 (primer mandato)
	Sr. J. Lacao (Portugal)	Marzo de 2018 (primer mandato)

Relatores de la Comisión Permanente ante la 139ª Asamblea:

Por confirmar (Marruecos) / Otros relatores por confirmar

	Miembros	Expiración del mandato
Asuntos de las Naciones Unidas		
Presidente :	Sr. A. Avsan (Suecia)	Marzo de 2019 (segundo mandato) Elegido Presidente hasta marzo de 2018
Vicepresidente :	Sr. A. F. I. Al-Mansour (Sudán)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Elegido Vicepresidente hasta marzo de 2018
Grupo Africano	Sr. S. Chiheb (Argelia) Sr. D. G. Boko (Botswana) Sra. A. D. Dagban-Zonvide (Togo)	Octubre de 2018 (segundo mandato) Marzo de 2019 (segundo mandato) Octubre de 2019 (primer mandato)
Grupo Árabe	<i>Vicepresidente actual</i> Sr. A. Toumi (Marruecos) Sra. A. R. Albasti (Emiratos Árabes Unidos)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de Asia-Pacífico	Sr. A. K. Azad (Bangladesh) Sra. E. Nursanty (Indonesia) Sra. B. Sampatisiri (Tailandia)	Marzo de 2019 (segundo mandato) Octubre de 2018 (segundo mandato) Octubre de 2018 (primer mandato)
Grupo de Eurasia	Sr. D. Asylbek uulu (Kirguistán) Sr. S. Gavrillov (Federación de Rusia) <i>Vacante</i>	Octubre de 2018 (primer mandato) Abril de 2019 (primer mandato)
Grupo de América Latina y el Caribe	Sra. C. L. Crexell (Argentina) Sr. J. C. Mahía (Uruguay) <i>Vacante</i>	Abril de 2019 (primer mandato) Marzo de 2018 (segundo mandato)
Grupo de los Doce Más	<i>Presidente actual</i> Sr. D. Dawson (Canadá) Sra. A. Trettebergstuen (Noruega)	Marzo de 2018 (segundo mandato) Octubre de 2019 (segundo mandato)

De conformidad con el Artículo 8.1 del Reglamento de las Comisiones Permanentes según la enmienda de octubre de 2013, los Miembros de la Mesa serán elegidos para un mandato de dos años y podrán ser reelegidos por otros dos años. La fecha que figura en la columna «Expiración del mandato como miembro de la Mesa» corresponde a la duración teórica máxima del mandato.

Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos

La Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) aglutina a los Secretarios Generales y a otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de diferentes parlamentos. Es un órgano consultivo de la UIP, por lo que el Presidente de la ASGP responde anualmente de las actividades de la asociación ante el Comité Ejecutivo de la UIP. La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones que caen bajo el alcance de la Asociación. Los estudios llevados a cabo por la UIP sobre Derecho y práctica parlamentarios se comparten de forma periódica con la ASGP y se benefician de sus aportaciones.

En 2017, la ASGP colaboró con la UIP en diversos proyectos. La ASGP y los Secretarios Generales realizaron contribuciones importantes a la elaboración del Informe Parlamentario Mundial concerniente a la supervisión parlamentaria, el cual

fue presentado ante la ASGP durante la 138ª Asamblea de la UIP en octubre de 2017. Asimismo, la ASGP y los Secretarios Generales contribuyeron a la labor de la UIP por establecer un nuevo Centro de Innovación en el Parlamento, con miras a facilitar e incrementar el uso de las herramientas digitales por parte de los parlamentos. En concreto, los Secretarios Generales de diversos parlamentos participaron en un grupo de discusión en Dhaka en marzo, y en una reunión del grupo de trabajo de expertos en Ginebra en noviembre.

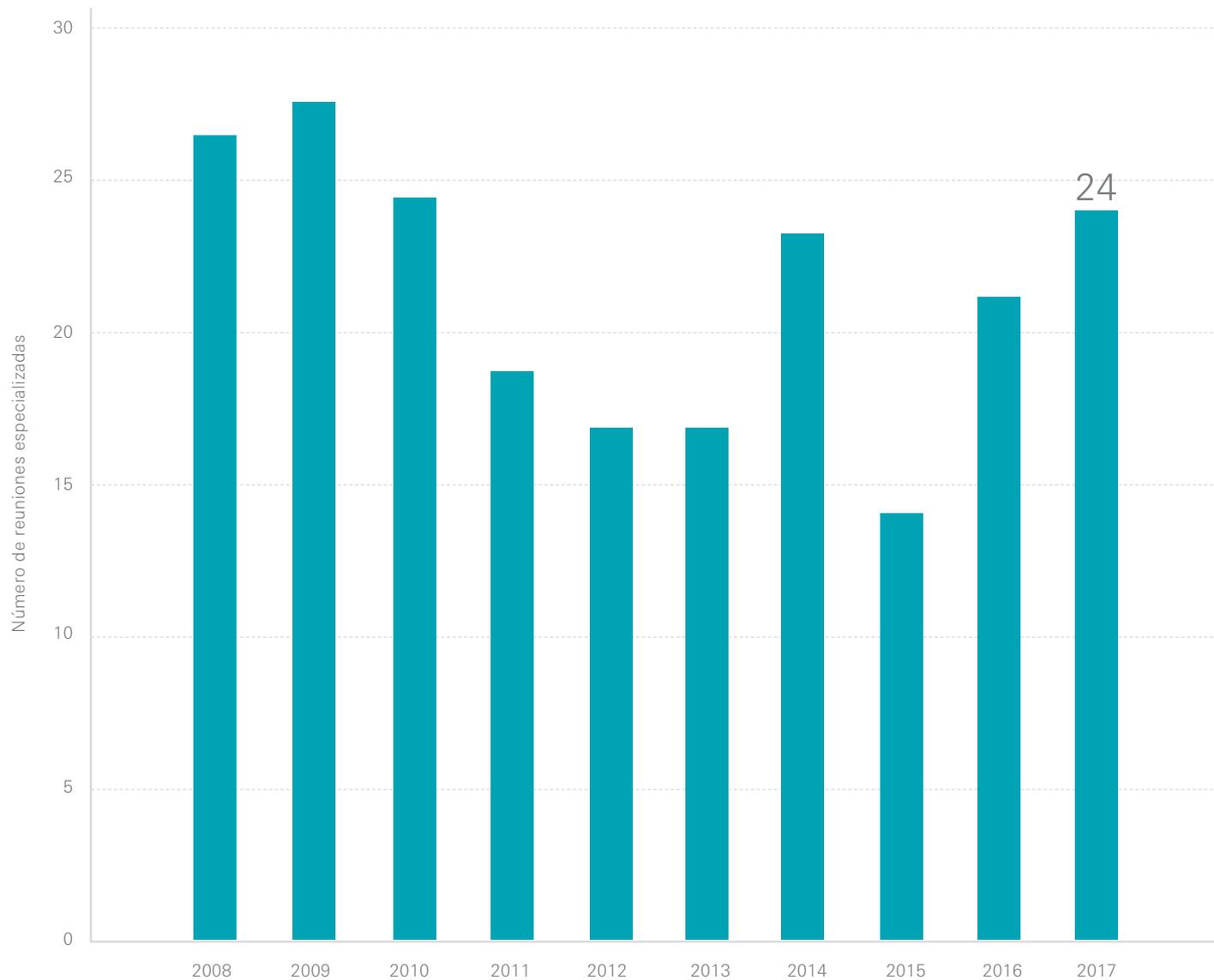
En 2017, la ASGP también proporcionó una asistencia relevante a muchos de los proyectos llevados a cabo por la UIP en el ámbito de la creación de capacidad parlamentaria. Varios de sus miembros aportaron conocimiento especializado en actividades para la creación de capacidad celebradas en Afganistán, Egipto, Myanmar, Pakistán, Sri Lanka, Vanuatu y Zambia.

En octubre de 2017, la ASGP eligió al Sr. Philippe Schwab, Secretario General del Consejo Nacional de Suiza, nuevo Presidente de la Asociación.

Reuniones especializadas en 2017

- [Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas](#)
NUEVA YORK, 13 y 14 de febrero de 2017
- [Foro de Presidentes de Asia Meridional sobre la aplicación de los ODS](#)
INDORE (India), del 18 al 20 de febrero de 2017
- [Seminario regional sobre los ODS para los Parlamentos de Europa Central y Oriental y Asia Central](#)
BUDAPEST (Hungría), 23 y 24 de febrero de 2017
- [Seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos del África Subsahariana](#)
KAMPALA (Uganda), del 1 al 3 de marzo de 2017
- [38º período de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC](#)
BRUSELAS (Parlamento Europeo), 9 de marzo de 2017
- [Reunión parlamentaria con motivo del 61º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#)
NUEVA YORK, 17 de marzo de 2017
- [Seminario regional para Jóvenes Parlamentarios de la región de Asia y el Pacífico](#)
COLOMBO (Sri Lanka), 25 y 26 de abril de 2017
- [Seminario regional sobre la Consecución de los ODS para los Parlamentos de Asia y el Pacífico](#)
CIUDAD HO CHI MINH (Viet Nam), del 11 al 13 de mayo de 2017
- [Seminario de información sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes de habla inglesa](#)
GINEBRA (sede de la UIP), del 16 al 19 de mayo de 2017
- [Reunión parlamentaria durante la 70ª Asamblea Mundial de la Salud](#)
GINEBRA (Suiza), 29 de mayo de 2017
- [Conferencia regional sobre la violencia contra las mujeres y las niñas para Europa Central y Oriental](#)
BUCAREST (Rumanía), del 12 al 14 de junio de 2017
- [Seminario regional sobre la promoción de la nutrición infantil en África Central y Occidental](#)
UAGADUGÚ (Burkina Faso), del 27 al 29 de junio de 2017
- [Segunda mesa redonda sobre el agua: de la palabra a la acción](#)
GINEBRA (Suiza), 6 y 7 de julio de 2017
- [Reunión parlamentaria durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible](#)
NUEVA YORK, 17 de julio de 2017
- [13º taller de parlamentarios y expertos en materia parlamentaria](#)
WROXTON (Reino Unido), 29 y 30 de julio de 2017
- [Segundo seminario interregional sobre la creación de capacidad parlamentaria y la aplicación de los ODS](#)
BEIJING (China), del 5 al 7 de septiembre de 2017
- [Sesión parlamentaria con motivo del Foro Público Anual de la OMC](#)
GINEBRA (Suiza), 26 de septiembre de 2017
- [39º período de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC](#)
GINEBRA (Suiza), 27 de septiembre de 2017
- [Conferencia regional de Jóvenes Parlamentarios de África](#)
ABUYA (Nigeria), 27 y 28 de septiembre de 2017
- [Seminario regional sobre la contribución del parlamento a la promoción y la protección de los derechos del niño con motivo de la sesión parlamentaria de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central \(CEMAC\)](#)
Parlamento de la CEMAC, sede de MALABO (Guinea Ecuatorial), 30 y 31 de octubre de 2017
- [Reunión parlamentaria con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(COP23/CMP13\)](#)
BONN (Alemania), 12 de noviembre de 2017
- [Cuarta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios](#)
OTTAWA (Canadá), 17 y 18 de noviembre de 2017
- [Conferencia Internacional sobre la promoción de una mejor cooperación que permita migraciones más inteligentes y más humanas en el Mediterráneo](#)
LA VALETA (Malta), 16 y 17 de noviembre de 2017
- [Período de sesiones anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC](#)
BUENOS AIRES (Argentina), 9 y 10 de diciembre de 2017

Evolución de las reuniones de la UIP a lo largo de diez años



Movilización de recursos: ¿quién financia la UIP?

La labor de la UIP destinada a la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible se financia principalmente gracias a nuestros Miembros y Miembros Asociados. Además, recibimos un número cada vez mayor de contribuciones voluntarias procedentes de gobiernos, organismos para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y fundaciones.

Varios donantes firmaron acuerdos de financiación plurianuales que seguían activos durante 2017. Entre ellos se incluye la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, Worldwide Support for Development y los gobiernos de Angola, China, Emiratos Árabes Unidos y Micronesia. Las alianzas con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUD y la OMS, han posibilitado la asistencia a una diversidad de programas a nivel de país. La República de Corea sigue ofreciendo apoyo a la UIP en términos de adscripción de personal superior de investigaciones.

La UIP permanece comprometida con la captación de más financiación voluntaria para ayudar a cumplir los objetivos de su Estrategia.

Resultados financieros

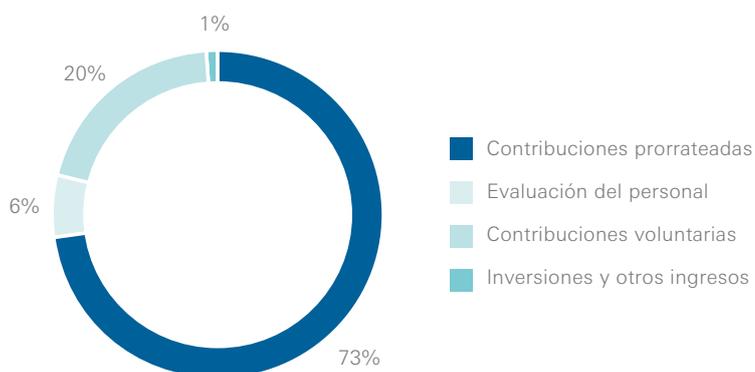
Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del costo de apoyo a los programas, los intereses, los ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2017, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos.

Ingresos de la UIP por origen (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones prorrateadas	10 243 450	73%
Evaluación del personal	911 587	6%
Contribuciones voluntarias	2 844 632	20%
Inversiones y otros ingresos	124 371	1%
Total de ingresos	14 124 040	



Gastos

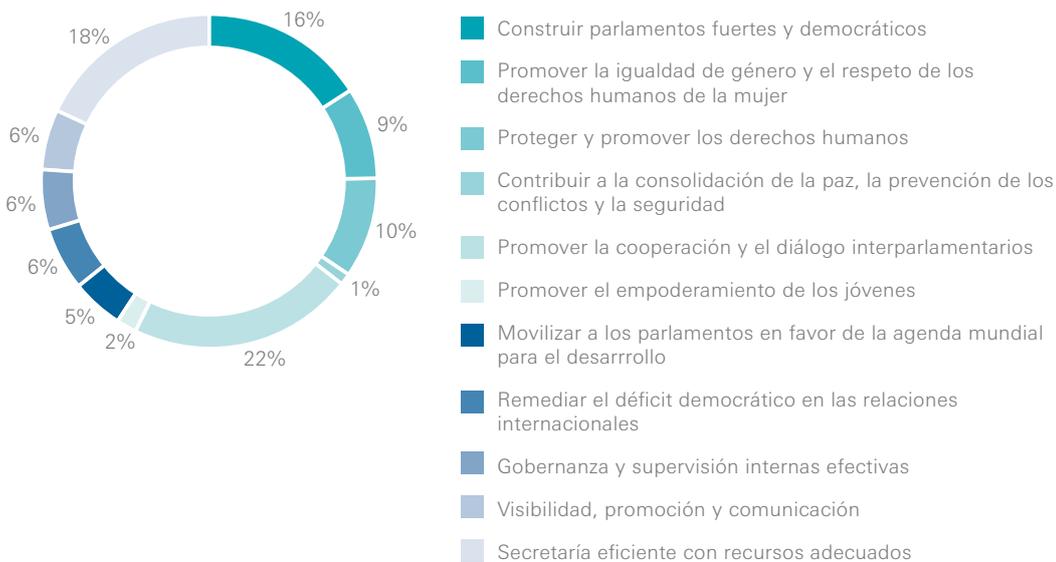
Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la Organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación.

Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Construir parlamentos fuertes y democráticos	2 214 172	16%
Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer	1 224 481	9%
Proteger y promover los derechos humanos	1 393 057	10%
Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	187 786	1%
Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	2 977 778	22%
Promover el empoderamiento de los jóvenes	236 848	2%
Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	660 689	5%
Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	832 799	6%
Gobernanza y supervisión internas efectivas	807 446	6%
Visibilidad, promoción y comunicación	898 136	6%
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2 431 227	18%
Otros cargos y deducciones	-105 150	-1%

Total de gastos

13 759 269



Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2017 se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la base contable de acumulación y la continuación de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo es nombrado procedente de una oficina nacional de auditoría, actualmente el Control Federal de Finanzas Suizo.

Este es el sexto año en el que los estados financieros de la UIP se han consolidaron con el patrimonio del Fondo de Pensiones y que se han elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrar más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y los presupuestos consolidados, en: <https://www.ipu.org/about-us/structure/secretariat/budget-and-finance> (en inglés)

La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2017, en CHF (francos suizos)

	2017	2016
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo en caja	7 377	11 881
Efectivo en cuentas corrientes	5 734 320	6 959 389
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	344 217	264 122
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	4 738 777	4 738 677
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	10 824 691	11 974 069
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	965 983	721 626
- de donantes	161 443	36 358
- de devoluciones de impuestos	37 334	44 966
- Otros	5 761	25 316
Total parcial de cuentas por cobrar	1 170 520	828 266
Inversiones	8 567 896	8 702 020
Otros activos corrientes	273 787	311 781
Total parcial de activos corrientes	20 836 895	21 816 136
Activos no corrientes		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	8 255 438	8 490 950
- Mobiliario	24 782	33 457
- Equipamiento general	60 317	-
- Equipos informáticos	73 993	66 793
- Vehículos	16 775	22 875
	8 431 304	8 614 076
Activos intangibles	68 021	-
Total parcial de activos no corrientes	8 499 326	8 614 076
Total de activos	29 336 221	30 430 212

2017

2016

Pasivos

Cuentas por pagar y pasivos devengados	429 956	204 290
Pagos por anticipado de los Miembros	227 124	527 195
Ingresos diferidos	2 677 682	3 492 146
Préstamos	189 600	189 600
Total parcial de pasivos corrientes	3 524 363	4 413 231
Endeudamiento a largo plazo	5 248 065	5 373 687
Fondo de Pensiones cerrado	9 733 387	10 387 112
Otros beneficios de los trabajadores	1 503 344	1 488 738
Total parcial de pasivos no corrientes	16 484 796	17 249 537
Total de pasivos	20 009 159	21 662 768

Activos netos

Fondos restringidos	434 251	427 828
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	8 892 812	8 339 618
Activos netos	9 327 063	8 767 446

La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Declaración sobre el resultado financiero del año que acabó el 31 de diciembre de 2017, en CHF (francos suizos)

	2017	2016
Ingresos		
Contribuciones prorrateadas	10 243 450	10 066 000
Contribuciones voluntarias	2 844 632	2 826 841
Rendimiento de inversiones	587 787	411 823
Otros ingresos	14 300	58 362
Total de ingresos	13 690 169	13 363 026
Gastos		
Gastos de personal permanente	7 940 942	8 382 833
Gastos de personal temporal	2 617 544	2 792 457
Cambios en la provisión del Fondo de Pensiones cerrado	-587 384	-686 186
Gastos de viaje	1 053 124	1 013 941
Servicios contractuales	698 662	785 138
Gastos de funcionamiento	668 074	766 269
Suministros, materiales y equipo	96 586	120 416
Provisiones por cuentas de cobro dudoso	29 857	41 489
Donaciones y honorarios	168 754	68 183
Depreciación	296 719	309 491
Amortización de préstamos	63 978	65 406
Pérdidas por transacciones en divisa	83 698	-
Total de gastos	13 130 552	13 659 436
Superávit/(déficit) de explotación	559 617	(296 409)

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2018

Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

ISSN 2520-663X

Versión original: inglés

Diseño: Simplecom

Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

 +41 22 919 41 50
 +41 22 919 41 60
 postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
www.ipu.org